


 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 1 de 51	

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°01	
Hora: 2:30 pm – 6:00 pm	Fecha: 19 de mayo de 2022
Lugar:	Centro zonal Otanche-reunión virtual
Dependencia que Convoca:	Coordinador Centro Zonal Otanche – Dr. Nelson Eduardo Sanchez Quiroz
Proceso:	Direccionamiento estratégico – Monitoreo y Seguimiento a la Gestión
Objetivo:	Dar a conocer a los participantes, mediante el encuentro de interlocución, diálogo abierto y comunicación de doble vía, sobre la gestión realizada en las entidades territoriales jurisdicción centro zonal Otanche (especialmente el municipio de Tununguá), con respecto al cabal funcionamiento del servicio público de bienestar familiar (SPBF) en cada una de las modalidades de atención, para la garantía de los derechos y de la protección integral de los niños, niñas, adolescentes y sus familias.
<p>El día 19 de mayo de 2022, se desarrolló la Mesa Pública vigencia 2021, centro zonal Otanche, la cual se llevó a cabo de forma virtual, a través de la plataforma de Microsoft Teams en el siguiente enlace https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZTQ3OGQxODgtNTNiOS00ODQ3LTk1ZTYtNTRiZDIxZmM1YzQ0%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%223d92a5f3-bc7a-4a79-8c5e-5e483f7789bf%22%2c%22Oid%22%3a%225a5d1f67-c2b7-42e9-a9b4-ccb0a6f982bb%22%7d</p> <p>Siendo las 2:30 pm, se da inicio a la Mesa Pública Vigencia 2021, centro zonal Otanche; Sandy Stefania Moreno Puentes – Referente del SNBF, brinda un saludo y da la bienvenida a todos los participantes a tan importante espacio como lo es la Mesa Pública del centro zonal Otanche – ICBF Regional Boyacá, se brinda antes de la apertura unas recomendaciones para llevar con éxito tan importante espacio, entre estos, silenciar los micrófonos y apagar cámara de video, se informa que la reunión se grabará, se realizará el registro de los asistentes a través del formulario enviado al chat de la reunión Teams y si desean intervenir se dejara el espacio de participación. Dicho esto, se da continuidad con el orden del día dando a conocer la agenda a desarrollar.</p> <p>Instalación por parte del coordinador Dr. Nelson Eduardo Sánchez Quiroz, proyección Himno Nacional de Colombia, himno del departamento de Boyacá y el himno del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF.</p> <p>A continuación, orden día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contexto institucional. 2. Contexto Rendición Publica de Cuentas. 	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 2 de 51	



3. **Informe de gestión** de la vigencia con énfasis en todos los temas Misionales: enfoque territorial y diferencial.
 4. **Gestión administrativa:** Avance de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
 5. **Ejecución financiera:** presupuesto de funcionamiento e inversión.
 6. **Gestión contractual** asociada a metas.
 7. **Espacio de participación** de partes interesadas
 8. **Compromisos adquiridos:** informe para el seguimiento
 9. **Canales y medios para atención** a la ciudadanía e informe PQRS
 10. **Evaluación** de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas
- Cierre**

De esta manera se da apertura y de antemano se recibe un cordial y respetuoso saludo de parte del Coordinador, el Dr. Nelson Eduardo Sanchez Quiroz, quien preside tan importante dialogo informativo; da la bienvenida a la Mesa Pública del centro zonal Otanche – ICBF Regional Boyacá, proyectada a los municipios del área de influencia, haciendo especial énfasis en el municipio de Tununguá, en los que se tienen diferentes programas y en los cuales se realiza el acompañamiento a través de las supervisiones y las asistencias técnicas de los diferentes grupos y profesionales que acompañan el proceso en el centro zonal Otanche. Esta actividad se realiza con el propósito principal de dar a conocer cuáles han sido las acciones que se han venido realizando durante el año 2021 en pro de los niños, niñas, adolescentes y familias con cada uno de los programas. Para esta ocasión se reforzará los temas que tienen que ver con la primera infancia que están presente en el municipio priorizado para esta Mesa Pública; cabe referir que se proyectara una presentación con los temas y actividades que se desarrollan en el centro zonal con otras áreas de atención como lo son, protección, niñez, adolescencia y juventud. Además de ello referenciar cada una de las actividades y el rol que desarrolla cada uno de los profesionales dentro de los programas, actividades y territorios municipales. Entre otros de los temas a desarrollar el contexto institucional, la presentación del talento humano, qué contratos se tienen, qué programas se ejecutaron y que programa se ejecuta principalmente para el municipio de Tunungua. Además de ello, se agradece a todas y todos los asistentes al evento su amable atención y disposición el día de hoy, se espera estén atentos en todo el proceso; asimismo, al final de la actividad poder retroalimentar, aclarar dudas, escuchar sugerencias, o escuchar el territorio frente a cuál es la percepción que se tiene frente al servicio que se ha venido prestando. Se recuerda ¡Los espacios de participación fortalecen los canales de información!

Así, de esta manera se da paso a la instalación de esta Mesa Pública para este año 2022, refiriendo que aún se presenta la dificultad de lo que queda de la pandemia dificultando el contacto directo con el territorio, lo que implica el desplazamiento de todo el equipo al municipio; se espera más adelante y conforme se den las cosas se pueda desarrollar estas actividades de manera presencial mejorando todo el proceso de comunicación y contacto directo para resolver las dudas, sugerencias o inquietudes que se tenga frente a la prestación y garantía de estos programas dirigidos a la población de la niñez, adolescencia, y familias.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 3 de 51	



En este orden establecido se da paso al himno Nacional de Colombia, himno de Boyacá, y el himno del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF...

Da continuidad el Dr. Nelson Sanchez, refiere dentro del contexto institucional el instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF a nivel nacional y general es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio; creado por la ley 75 de 1968 y adscrito al departamento administrativo para la prosperidad social-decreto N° 4156 de 2011. Se refiere que, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF esta dividido por 33 regionales a lo largo del país, es decir en cada departamento del país hay una regional del ICBF. Además, 215 centro zonales llegando así a 1.125 municipios con atención del ICBF. Para finales del año 2021 se atendió un total de 2.049.762 beneficiarios, atendidos a niños, niñas de la primera infancia, adolescencia y juventud, jóvenes que son vinculados a través del programa sacúdete, madres gestantes y las familias que son atendidas dentro de otro tipo de procesos propios del Instituto. Se cuenta con una inversión de \$6.9 billones correspondiente al 55 % del presupuesto del sector de la inclusión social. Se cuenta con 8.856 planta aprobada y 5.572 contratistas, actualmente el ICBF se encuentra en un concurso tanto de ascenso para los servidores públicos que se encuentran vinculados a la Institución, como para la ampliación de planta de nuevos servidores públicos. Es una de las entidades con mayor presencia en el territorio y con mayor de servidores públicos al servicio de la comunidad. En lo referente a la regional Boyacá está distribuido por 12 centro zonales que atiende 122 municipios, excepto el municipio de Cubara que es atendido por la regional Arauca, se tiene centro zonales ubicados en la ciudad de Tunja, los dos centro zonales, los cuales están organizados Tunja 1 atendiendo todo lo relacionado con prevención principalmente hogares comunitarios, desarrollo infantil en medio familiar, hogares infantiles, las modalidades de atención a la primera infancia y lo relacionado a los programas de nutrición, asimismo, el centro zonal Tunja 2 que le compete y atiende todo lo relacionado a los procesos de restablecimiento de derechos y del sistema de responsabilidad penal para adolescentes. En cuanto a los otros centros zonales están ubicados en el municipio de Moniquirá, Chiquinquirá, Puerto Boyacá, Sogamoso, Duitama, Miraflores, Soata, Garagoa, Cocuy, y el centro zonal Otanche donde se atiende a los municipios San pablo de Borbur, Pauna, Briceño, Tunungua, y Otanche. Respecto al centro zonal Otanche dentro de su área de influencia atiende cinco (5) municipios, los cuales son; municipio de Tununguá, Briceño, Pauna, San Pablo de Borbur y el municipio de Otanche.

Por otro lado, la referente del Sistema Nacional de Bienestar Familiar-SNBF da conocer el objetivo social, para lo cual el ICBF es una entidad que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias en Colombia, brinda atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos, llegando a cerca de 3 millones de colombianos con sus programas, estrategias y servicios de atención con 33 sedes regionales y 215 centros zonales en todo el país. En lo correspondiente a la visión del ICBF se Promueve el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes y las familias como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social. Y la misión como institución, se lidera la

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 4 de 51	

construcción de un país en el que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias.

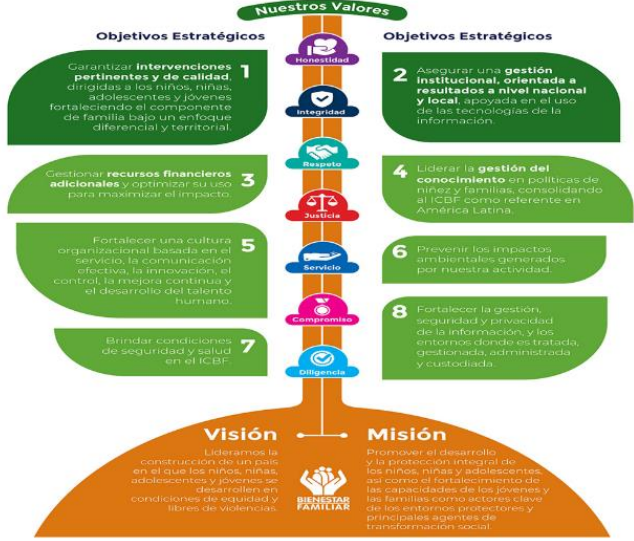
Asimismo, la referente del SNBF da continuidad refiriendo lo relacionado con el mapa estratégico ICBF 2019-2022, quien añade que la estructura es representado en forma de árbol, se da inicio por una raíz que es la misión y visión que anteriormente fue expuesto por el Dr. Nelson Sánchez, se permite dar a conocer los 8 objetivos estratégicos ubicados en las hojas, resaltando los dos primeros: **Número 1**, el ICBF garantiza intervenciones pertinentes y de calidad, dirigidos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes fortaleciendo el componente de familia bajo un enfoque diferencial y territorial. **Número 2**, asegurar una gestión institucional, orientada a resultados a nivel nacional y local apoyada en el uso de la tecnología de la información. Número 3, gestionar recursos financieros adicionales y optimizar su uso para maximizar el impacto. Número 4, liderar la gestión del conocimiento en política de niñez y familias, consolidando al ICBF como referente de América Latina. Número 5, fortalecer una cultura organizacional basada en el servicio, la comunicación afectiva, la innovación, el control la mejora continua y el desarrollo del talento humano. Número 6, prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad. Número 7, brindar condiciones de seguridad y salud en el ICBF. Número 8, fortalecer la gestión, seguridad y privacidad de la información y los entornos donde es tratada, gestionada, administrada y custodiada. Por otro lado, se hace referencia los 7 valores que hacen parte del tallo del árbol, encontrando **la honestidad. Integridad, respeto, justicia, servicio, compromiso y diligencia**. A continuación, se deja en imagen el mapa estratégico.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 5 de 51	

Mapa Estratégico ICBF 2019 - 2022



Nuestros Valores: Honestidad, Integridad, Respeto, Justicia, Servicio, Compromiso, Diligencia.

Objetivos Estratégicos:

- Garantizar **Intervenciones pertinentes y de calidad**, dirigidas a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes fortaleciendo el componente de familia bajo un enfoque diferencial y territorial.
- Asegurar una **gestión institucional, orientada a resultados a nivel nacional y local** apoyada en el uso de las tecnologías de la información.
- Gestionar **recursos financieros adicionales** y optimizar su uso para maximizar el impacto.
- Liderar la **gestión del conocimiento** en políticas de niñez y familias, consolidando al ICBF como referente en América Latina.
- Fortalecer una cultura organizacional basada en el servicio, la comunicación efectiva, la innovación, el control, la mejora continua y el desarrollo del talento humano.
- Prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad.
- Brindar condiciones de seguridad y salud en el ICBF.
- Fortalecer la gestión, seguridad y privacidad de la información, y los entornos donde es tratada, gestionada, administrada y custodiada.



Visión: Lideramos la construcción de un país en el que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencia.

Misión: Promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes y las familias como sectores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social.

Por otro lado, el Dr. Nelson Sánchez refiere cómo logra el ICBF los objetivos que se proponen para poder llegar a la comunidad, a las familias, brindando la atención; y más allá de esta, poder facilitar la mejora en las relaciones de la familia, facilitar la orientación hacia los niños, niñas y adolescentes hacia proyectos de vida positivos, adecuados y saludables. Para ello, el ICBF tiene varias direcciones, de las cuales se desprenden muchos programas, varios de los cuales como centro zonal Otanche se tienen, o como alternativa a estos programas se encuentran en otras ciudades de las cuales son desarrolladas. Sin embargo, cada centro zonal esta en procura de poder manejar y dar respuesta a cada uno de estos. Como lo evidencia la proyección que se dejara para la presente acta. El ICBF cuenta con los programas de primera Infancia, infancia, adolescencia, y juventud, además Nutrición, familias y el programa de protección; cómo se puede observar nutrición está en el centro de todos los programas, es un proceso que es transversal, es decir, en cada dirección y en cada programa siempre estará presente el componente de nutrición; por ejemplo, en la dirección de primera infancia a través de los diferentes programas se tiene las raciones servidas que se les prepara a los niños y niñas cuando asisten de manera continua en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. se les brinda sus alimentos en ración servida y ración caliente, asimismo, se tienen otros programas en desarrollo infantil en medio familiar que es a evolución del programa FAMI en en los cuales, se entrega un componente nutricional representado en una ración para preparar para llevar a casa y en los encuentros que se hace con los niños y las madres gestantes se entrega un refrigerio durante el desarrollo del encuentro. Como otro ejemplo; en el área de protección dentro de los programas en hogares sustitutos el componente de nutrición, también tiene que ser garantizado y de calidad, puesto que es entrega diaria y debe ser balanceada pues los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.


 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 6 de 51	

esta modalidad es como si estuvieran en sus hogares. Lo mismo en programas de infancia adolescencia y juventud, para este caso, se tiene presente en el centro zonal Otanche en tres municipios los programas de generaciones sacúdete dirigido para los jóvenes entre edades de 14 a 28 años, generaciones explora niños de 7 a 13 años igualmente en este programa también esta presente el componente de nutrición a través de la entrega de un refrigerio que se entrega en cada uno de los encuentros, para este caso los refrigerios esta compuestos por una ración industrializada, un lácteo como leche o avena, un pan o un ponqué, unas galletas y una fruta. En cuanto al programa de familias es el mismo anteriormente expuesto, solo que para el año 2021 y 2022 no se tiene focalizado desde la sede nacional para ninguno de los cinco (5) municipios, se espera contar con este programa para la vigencia 2022 si es posible para poder prestar un servicio un poco más amplio y completo a las otras actividades que se tienen desde el centro zonal. Por ello se refiere que además de las actividades que se desarrollan en el centro zonal desde los profesionales que acompañan cada proceso, también se tienen otros programas en el territorio que son ejecutadas por contratistas que son del territorio y se espera seguir contando con esta articulación territorial para que puedan ejecutar los diferentes programas, dando un ejemplo; primera infancia acompaña el centro zonal con los hogares comunitarios, el programa de desarrollo infantil en medio familiar, hogar infantil, en infancia y adolescencia, los programas de generaciones sacúdete y explora, protección se tiene hogares sustitutos y hogar gestor y también se tiene el acompañamiento y actividades que realizan las acciones administrativas que realiza el defensor de familia, junto con su equipo interdisciplinario, y en nutrición también es importante mencionar que se tiene siempre casi todos los meses y de manera casi que ininterrumpida para cada programa la bienestarina, siendo esta una de los bienes nutricionalmente hablando más preciados del Instituto, es uno de los alimentos que se ha venido desarrollando a lo largo de los años, siempre esta presente de manera transversal en cada uno de los programas, como parte de las preparaciones que se le entrega a los niños y niñas en lo hogares o como parte de complemento para que ellos lleven a su casa, es un alimento muy completo de alto valor nutricional, y para el instituto es muy importante que todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, madres gestantes puedan complementar su nutrición y puedan mejorar su estado de salud. Se resalta la importancia de este alimento para el ICBF, el cual requiere dé bastante seguimiento, por ello en los municipios de manera diligente y en corresponsabilidad por parte de las administraciones municipales, se acompañan y brinda esa tranquilidad de poder recibir el alimento en las bodegas, y al ser un alimento valioso se debe proceder con las mejores condiciones de calidad y entrega, y al tener un costo desde cada bienestarina que costea ICBF, se debe ser muy cuidadosos con el inventario para que llegue a quien corresponda y de manera transparente y adecuada. En este orden de ideas, es como el ICBF va conjugando ideas, todas sus acciones hacia un solo propósito y ese es el bienestar de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias que se encuentran vinculadas dentro de los procesos o los programas.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!


Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 7 de 51	

¿CÓMO LOGRARLO? 

TRABAJO ARTICULADO ENTRE TODAS LAS ÁREAS CON UN MISMO OBJETIVO

ATENCIÓN DURANTE EL TODO EL CURSO DE VIDA



PARA GENERAR SOCIEDADES CON BIENESTAR

En intervención por parte de la profesional de atención al ciudadano quien se presenta como Milena Hernández Bolívar, refiriendo que el ICBF cuenta con un **Modelo de Transparencia y Lucha contra la Corrupción** el cual está conformado por:

La Ley 1712 de 2014 “Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional”, reglamentada por el Decreto No. 1081 de 2015 y la Resolución No. 1519 de 2020 “Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos”. En cumplimiento a la anterior normatividad, el Instituto pone a disposición de la ciudadanía su página web www.icbf.gov.co sección transparencia y acceso a la información pública, como medio de divulgación, con el fin garantizar la disponibilidad de la información pública, de manera oportuna y en garantía del principio de calidad de esta.



Por otra parte, Anualmente el Instituto expide el Plan Anticorrupción y de Atención Al Ciudadano como instrumento de tipo preventivo para el control y mitigación de los riesgos de corrupción y de atención al ciudadano, del cual hablaremos un poco más a continuación.

Finalmente en busca de trabajar con transparencia y buen gobierno para promover el control social y la participación ciudadana mediante el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, se crea un Plan de Participación ciudadana el cual está compuesto por la Rendición de Cuentas y Mesas Públicas, liderada por la Subdirección de Monitoreo y Evaluación, se orienta principalmente a la presentación de los resultados de

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 8 de 51	

la gestión de la entidad en los territorios, así como informar y visibilizar los logros y alcances de la gestión territorial en un periodo de tiempo determinado a la ciudadanía en general.

Este modelo se resume en el **objetivo del plan anticorrupción y atención al ciudadano** el cual busca: Fortalecer la lucha permanente contra la corrupción en la aplicación de los principios de transparencia, eficiencia administrativa y buen gobierno en el Instituto, a través de actividades concretas encaminadas a: la identificación, mitigación de los riesgos de corrupción y monitoreo oportuno (a través de indicadores internos, monitoreo al PAAC, informe al seguimiento de la Ley de transparencia – Ley 1712 de 2014, Índice de Transparencia Activa- ITA y Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión- FURAG); la racionalización y optimización de los trámites y servicios a cargo de la Entidad; la rendición de cuentas de manera permanente; el fortalecimiento de la participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones de la entidad; el establecimiento de estrategias para el mejoramiento de la atención que se brinda al ciudadano y el fortalecimiento del derecho de acceso a la información pública por parte de la ciudadanía.

Como se puede observar en la imagen más adelante expuesta para la presente acta, este modelo es posible siempre que se cuente con colaboradores íntegros poseedores de los valores que rodean el modelo (honestidad, integridad, respeto, justicia, servicio, compromiso y diligencia).

MONITOREO Y SEGUIMIENTO:

Indicadores internos: En el Instituto no solo planificamos las metas y objetivos, sino que contamos con el proceso de monitoreo y seguimiento a la gestión institucional que permite conocer de forma sistemática el desempeño de la Entidad frente a las metas programadas. El objetivo es impactar en la mejora de los procesos y los resultados. La Dirección de Planeación y Control de Gestión a través de la Subdirección de Monitoreo y Evaluación ha desarrollado el Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional (SIMEI), el cual permite la sistematización de los datos generados por los procesos del ICBF y su evaluación a través de salidas gerenciales (matriz del tablero de control, gráficos gerenciales, entre otros) que presentan conclusiones generales del comportamiento nacional y regional de la gestión institucional de forma mensual. Adicionalmente, la Subdirección de Monitoreo y Evaluación realiza un análisis trimestral de la gestión institucional a través de los Informes de Monitoreo Integral, los cuales son una herramienta de consulta para la toma de decisiones en todos los niveles (Sede Nacional, Regional y Zonal).

Responsables del Proceso por Nivel:

Nacional: subdirector(a) de Monitoreo y Evaluación



Regional: director (a) Regional y Coordinador(a) de Planeación y Sistemas o quien haga sus veces

Zonal: Coordinador(a) Centro Zonal

Monitoreo al PAAC: Para el ICBF, es importante cumplir con las actividades e indicadores del Plan Anticorrupción, a partir de un informe de verificación y seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte 31 de diciembre de cada año, emitido por la Oficina de Control Interno. Respecto de cada uno de sus 6 componentes:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 9 de 51	

Componente 1 Matriz de Riesgos de corrupción

Componente 2 Racionalización de Trámites

Componente 3 Rendición de Cuentas

Componente 4 Servicio y Atención al Ciudadano

Componente 5 Mecanismos para la Transparencia y el acceso a la información pública

Componente 6: El Plan de Participación Ciudadana

Informe al seguimiento de la ley de transparencia ley 1712 de 2014: Continuando con el compromiso frente a los principios consignados en la Constitución y la Ley, en virtud de las funciones asignadas a la Entidad, el ICBF, en busca de trabajar con transparencia y buen gobierno para promover el control social y la participación ciudadana mediante el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, ha puesto a disposición de la ciudadanía una sección “Transparencia” en su Portal Web, con el fin de centralizar la información de la gestión de la entidad y visibilizar las categorías de información requeridas por la Ley, dicha información se puede obtener de manera directa o mediante impresiones de acuerdo con la solicitud realizada por el ciudadano. El 31 de Marzo de 2021 se realizó la actualización del micrositio de Transparencia y de Acceso a la Información Pública (<https://www.icbf.gov.co/transparencia-y-acceso-informacion-publica>) dando cumplimiento a la resolución 1519 de 2020 expedida por MINTIC, en la cual se genera una nueva estructura de clasificación de la información que es publicada en éste micrositio, luego de un trabajo conjunto entre las diferentes direcciones que aportan y proveen la documentación requerida se logra obtener la actualización, generando así información pública disponible, accesible y usable para todas nuestras partes interesadas.



Índice de Transparencia Activa- ITA: el Instituto participa activamente en el diligenciamiento de la información solicitada en el Índice de Cumplimiento ITA creado por la Procuraduría General de la Nación para medir en todas las entidades públicas que hacen parte de todos los niveles de la estructura estatal, órganos, organismos y entidades estatales independientes o autónomas y de control que presten servicios públicos el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, permitiendo el registro, seguimiento, monitoreo y generación del Índice de Transparencia Activa-ITA.

En los resultados del Índice de Cumplimiento– ITA, medido por la Procuraduría Delegada para la Defensa del Patrimonio Público, la Transparencia y la Integridad, realizado en el segundo semestre 2020, el ICBF obtuvo una calificación de 100 puntos sobre 100.

Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión- FURAG: A partir de la aplicación de este Formulario se generó el Índice de Transparencia de las Entidades Públicas-ITEP, que lidera el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP. Dicho Índice consiste en una iniciativa de control social y herramienta de fortalecimiento de la democracia. La evaluación del instituto lo ubica en un riesgo de corrupción moderado, es decir, la Entidad logró salir de un riesgo alto de corrupción gracias a la implementación de un plan de mejoramiento, que fue validado en Comité de Desarrollo Administrativo (hoy Comité Institucional de Gestión y Desempeño).

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<p align="center">PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</p> <p align="center">FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</p>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <p align="center">El futuro es de todos</p> <p align="right">Gobierno de Colombia</p>
		Versión 6	Página 10 de 51	

Es importante señalar que el Instituto ha trabajado en la implementación y fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, el cual es un marco de referencia que permite a las entidades públicas dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar su gestión, a partir de la medición del índice de desempeño institucional, el cual permite reflejar el grado de orientación que tiene la entidad hacia la eficacia (la medida en que se logran los resultados institucionales), la eficiencia (la medida en que los recursos e insumos son utilizados para alcanzar los resultados) y la calidad (la medida en la que se asegura que el producto y/o prestación del servicio responde a atender las necesidades y problemas de sus grupos de valor).





En ese orden de ideas, la profesional de atención al ciudadano da paso a los componentes del plan anticorrupción y de atención al ciudadano; haciendo referencia que, este es un instrumento de tipo preventivo para el control de la corrupción, y su metodología incluye cinco (5) componentes autónomos e independientes que contiene parámetros y soportes normativos propios, y existe un componente de iniciativas adicionales que permite fortalecer su estructura de lucha contra la corrupción. Está compuesto por seis (6) componentes:

1. Gestión del riesgo de corrupción- mapa de riesgos de corrupción: las entidades que lo lideran, dirección de planeación y control de gestión/ subdirección de mejoramiento organizacional.
2. Racionalización de tramites: las entidades que lo lideran, dirección de planeación y control de gestión/ subdirección de mejoramiento organizacional.
3. rendición de cuentas: liderado por la dirección de planeación y control de gestión/ subdirección de monitoreo y evaluación.
4. Servicio y atención al ciudadano: liderado por la dirección de servicios y atención.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 11 de 51	

5. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública: liderado por la dirección de planeación y control de gestión/ subdirección de mejoramiento organizacional.
6. Plan de participación ciudadana las entidades quién lo lidera, dirección de servicios y atención.

La obligación para que las entidades de orden nacional, departamental, y municipal formulen un plan anticorrupción y de atención al ciudadano anualmente, nace del artículo 73 de la ley 1474 2011 estatuto anticorrupción, para que propongan iniciativas dirigidas a combatir la corrupción mediante mecanismos que faciliten su prevención, control y seguimiento, es por esta razón que en la página web www.icbf.gov.co del ICBF en la sección denominada transparencia de acceso a la información pública se encuentra divulgado el plan anticorrupción y de atención al ciudadano 2021 para su consulta.



En otro lugar, la referente menciona la importancia de contextualizar el tema frente a: qué es rendir cuentas, este proceso de rendición de cuentas se entiende como una obligación de las entidades de la rama ejecutiva y de los servidores públicos del orden nacional y territorial, así como de la rama judicial y legislativa, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de las partes interesadas (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor) sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos. Y entre conceptos claves para comprender el para qué se rinden cuentas, se refiere que, sirve para establecer diálogos participativos con sus grupos de valor. Además, se debe informar y explicar en un lenguaje comprensible la gestión realizada, los resultados y avances en la garantía de derechos por los que la entidad trabaja. Asimismo, evidenciar las múltiples acciones que desarrolla la entidad ante sus grupos de valor para cumplir con su misión (propósito fundamental). El fomentar la transparencia, el gobierno abierto y la participación ciudadana en la gestión de la administración pública. Y entre estos cumplir con la responsabilidad del Estado de rendir cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50, de la Ley 1757 de 2015.

Para el marco normativo general, la referente cita el consejo nacional de política económica y social (COMPES) 3654 de 2010, y es en este documento donde se presentan los lineamientos de política para consolidar la rendición pública de cuentas como un proceso permanente entre la rama ejecutiva a los ciudadanos. Entre otras la ley 489 de 1998 en el artículo 33 donde se aborda todo lo relacionado con la “audiencias públicas”, asimismo, la ley 1757 de 2015 citando los artículos 48 al 59 “rendición de cuentas de la rama ejecutiva” refiriendo la importancia de abordar el manual único de rendición de cuentas donde se aborda lo mencionado. Y finalmente para este marco normativo el componente de rendición de cuentas, haciendo referencia frente al plan anticorrupción y de atención al ciudadano que se puede explorar dentro de la página web anteriormente expuesta.

Se procede abordando por parte de la referente del SBNF, lo relacionado con el micrositio de transparencia www.icb.gov.co, también conocido como los canales de difusión al público, dando a conocer a todos los participantes del evento la página de comunicación externa anteriormente expuesta, donde se puede evidenciar el proceso de las Mesas públicas y la rendición pública de cuentas, entre otros todo el proceso de transparencia y acceso a la información pública, los formatos que se han venido compartiendo a lo largo de la reunión, a los cuales también tienen acceso, se les invita a que exploren la página web, donde

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<p align="center">PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</p> <p align="center">FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</p>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <p align="center">El futuro es de todos Gobierno de Colombia</p>
		Versión 6	Página 12 de 51	

encontraran los programas del ICBF y sus ofertas hacia el público. También es importante compartirles otro de los medios de comunicación externa, el Twitter que es únicamente manejado por el directora regional el Dra. Adriana del Pilar Camacho Leon @Adricamachol y en esta se comparten todo lo relacionado a las campañas enviadas a nivel nacional, información frente a los programas del ICBF, temas gestión, frente a los programas Mis manos de enseñan, sacúdete TV, Podcast Sacúdete con Colombia, además de ello, todo lo relacionado con la alimentación de alto valor nutricional entro otros. Con el ánimo de reforzar lo anteriormente dicho, se permite apoyar la presentación con una proyección audiovisual que a continuación, para la presente acta se deja pantallazo de este video:



Se hace mención del resultado de la consulta previa, abordando por parte de la referente del SNBF, quien refiere que para el número de encuestas realizadas se tenía una meta por centro zonal Otanche un total de 100 consultas previas, donde cabe resaltar que se tiene un participación del territorio de Tunungua llegando a un total de 105 encuestas al cumpliminedo con el 100% de esta meta. Asimismo, se evidencia el tipo de organización frente a esta consulta previa regional Boyaca dirigida por el centro zonal Otanche: se tiene un participación del 59 % de usuarios, 3% de colaboradores del Estado, 10 % de proveedores, 10% de aliados estrategicos, 11% de comunidad y con 8% de sociedad. Se señala la importancia de la participación de la sociedad pues de mayor interes conocer de primera mano las prioridades que tiene el territorio hacia la gestión que se realiza como ICBF, por ello, se hace la invitación a los participantes a este Mesa pública a que sigan haciendo parte de tan importantes eventos, los cuales permite conocer la percepción de la población hacia el servicio que se presta, además se generan diálogos abiertos y comunicación con los ciudadanos para tener información.

Por otro lado, se denota la participación a partir de esta consulta previa, donde se resalta que dentro de

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O
COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 13 de
51



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

esta encuesta se preguntó lo relacionado a nombres y apellidos, correo electrónico y como opción el número telefónico en caso de que la persona no maneje este medio de comunicación, esto de manera de hacer contacto telefónico con el participante con el fin, de informar frente a la invitación del evento programado para el municipio en mención.

En cuanto al resultado en el tema priorizado a partir de la consulta previa, como tema priorizado: políticas y líneas de acción para la atención integral de los niños, niñas de 0 a 5 años teniendo un resultado de 40%, por otro lado, se evidencia con un 7% componentes del proyecto sueños, con el 2% programas de adopciones en el ICBF, 2% educación alimentaria y nutricional, el 8% alimentos de alto valor nutricional, 2% estrategia de atención y prevención de la desnutrición infantil 5% oportunidades para el desarrollo del proyecto de vida para adolescentes, 3% riesgos prioritarios que el ICBF aborda para los adolescentes y jóvenes. 3% alcance del programa sacúdete en atención para adolescentes y jóvenes, 2% líneas de promoción en la atención para niños, niñas de 6 a 13 años (salud mental entre otras), 4% programa generaciones sacúdete y alcance en el desarrollo, 10% estrategia de la educación inicial y su entorno protector, 1% BETTO (bienestar, eficiencia, transparencia, tecnología y oportunidad, 7% canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados, vulnerados, 7% mis manos te enseñan.

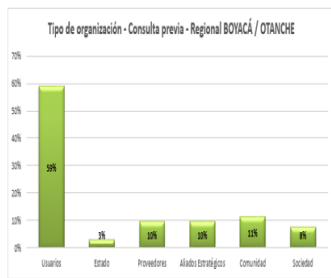
Resultados consulta previa

Resultados consulta previa

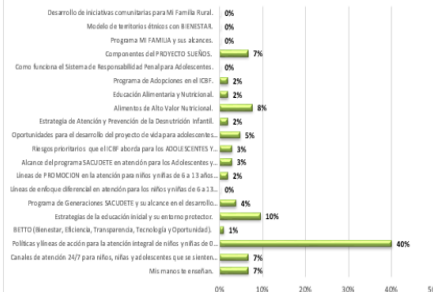
NUMERO DE ENCUESTAS

PARTICIPACIÓN

Ítem	Frecuencia	%
Nombres	105	100%
Apellidos	105	100%
Correo Electrónico	105	100%
Usuarios	62	59%
Estado	3	3%
Parte interesada a la cual pertenece		
Proveedores	10	10%
Aliados Estratégicos	10	10%
Comunidad	12	11%
Sociedad	8	8%
Comentarios		



Temas consulta previa - Regional BOYACÁ / centro zonal OTANCHE





Tema: Políticas y líneas de acción para la Atención Integral de niños y niñas de 0 a 5 Años

Para dar respuesta al tema priorizado el Dr. Nelson Sanchez hace mención frente al tema de primera infancia, donde el ICBF siempre ha acompañado mediante los programas de hogares comunitarios, hogares infantiles, desarrollo infantil en medio familiar, CDI, hogares empresariales, todas las modalidades de atención a la primera infancia que tiene el ICBF. Pues fue en el 2016 que estos programas se centraron un poco más y dieron su atención a lo que en realidad profundiza la atención en primera infancia y las necesidades de los niños y niñas que principalmente están vinculados a estos programas, y hacia esto está enfocado la política de estado de cero a siempre, y como institución se empezó a solicitar que estas atenciones fueran más especializadas por parte de quienes las ejecutan en los municipios y por parte de quienes las desarrollan en las unidades de servicio, esto a través de su

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 14 de 51	



estudio; si bien es cierto, aún hay madres comunitarias y agentes educativas que no han logrado culminar sus estudios, sin embargo, la gran mayoría cuentan con algún grado de instrucción académica y de conocimiento profundo de lo que es la atención a la primera infancia, y sobre eso es lo que se busca profundizar en la estrategia de cero a siempre. Y esto se logró a partir de la ley 1804 de 2016, la cual establece la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre, esta ley se basa en unos principios rectores para la política de Estado de cero a siempre, que son principalmente considerados en los 10 principios de la declaración universal del desarrollo del niño. Principalmente se toman como principios el reconocimiento de los derechos sin excepción, distinción o discriminación por algún motivo, la protección especial de su libertad y dignidad humana, el interés superior del niño, el reconocimiento de los niños, niñas de primera infancia como sujetos de derechos, pero para hacer más amplia esta definición de los principios también hay que considerar los otros principios que se ven en la declaración universal de los derechos del niño. Para ello, a continuación, se señalan:

1. Todos los niños tienen derechos
2. Se debe defender el interés superior del niño
3. Derecho a la vida de todos los niños
4. Derecho a la salud de los niños-incluso la atención prenatal y posnatal
5. Derecho a cuidados especiales-niños con impedimento físico y mental o social deben recibir tratamiento educación y cuidado especial que requiera cada caso particular
6. Derecho al cariño y amor de sus padres-los niños para el pleno armonioso desarrollo de su personalidad necesita amor y comprensión, siempre que sea posible deben crecer al amparo y bajo la responsabilidad de los padres. Salvo circunstancias excepcionales no debe separarse el niño de sus padres.
7. Derecho a la educación
8. Derecho a la protección de los niños-en todas las circunstancias el niño debe figurar entre los primeros que reciban protección y socorro
9. Derecho a la protección contra los malos tratos – debe ser protegido contra toda forma de abandono crueldad y explotación
10. Derecho a la no discriminación- debe ser protegido contra las prácticas que pueda fomentar la discriminación racial, religiosa, o de cualquier otra índole

Existen unos conceptos propios de la primera infancia, tanto las agentes educativas como las madres comunitarias que vienen ya trabajando en modalidades de atención a la primera infancia, los conocen y son implementados también por ellas, y que hacen parte de estas líneas de acción de la política de estado para la primera infancia y se ponen en ejemplo: el desarrollo integral que de acuerdo con el artículo 29 de la ley 1098 de 2006 el código de infancia y adolescencia, define esta desarrollo integral la etapa del ciclo vital que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del humano que comprende las edades de los 0 hasta los 6 años. Desde la primera infancia los niños son sujetos titulares de derechos reconocidos en la constitución y en los estados internacionales y en el mismo código de infancia y adolescencia, estos derechos son impostergables, como la salud y la nutrición el esquema completo de vacunación y la protección contra peligros físicos y claro también tienen

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 15 de 51	

derechos a la educación inicial. En cuanto a las realizaciones que son las condiciones con las que se materializan o se observa la vida del niño y que hacen posible su desarrollo integral estas realizaciones son:

- Cuento con padre, madre, familiares o cuidadores principales que le acojan y pongan en práctica pautas de crianza que favorezcan su desarrollo integral.
- Viva y disfrute del nivel más alto de salud
- Goce y mantenga un estado nutricional adecuado.
- Crezca en entornos que favorecen su desarrollo.
- Construya su identidad en un marco de diversidad
- Expresé sentimientos, ideas y opiniones en sus entornos cotidianos y estos sean tenidos en cuenta
- Crezca en entornos que promuevan y garanticen sus derechos y actúen ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración.



Respectos a los entornos son los espacios en los que los niños se desenvuelven en los que conviven con otras personas en los que permanecen y comparten con otros niños a su alrededor. Y estos son entornos son espacios, por ejemplo: la casa, para este caso del ICBF los entornos serían las unidades de servicio, el hogar comunitario al que va el niño y niña, las unidades de servicio de hogares infantiles, los espacios en los cuales se desarrolla el programa en desarrollo infantil en medio familiar, en el municipio de Tununguá los entornos hacen parte de los hogares comunitarios, el hogar agrupado con los que se cuenta para este territorio. y por ello es importante que estos espacios sean adecuados, libres de riesgo, sean espacios agradables para los niños, donde prime la salud, y para ello en los espacios donde se prepara alimento, donde los niños hacen uso del baño, además donde se divierten y juegan sean entornos protectores y libres de riesgo; para el caso el centro de salud al que asiste, al parque en el que van a jugar, a la cuadra a la que sale a compartir con otros niños, estos son los entornos y estos deben ser seguros y deben propiciar también un desarrollo adecuado para ellos. Pero es importante referir que en estos espacios necesita de personas que acompañen de este proceso y que lo ejecutan, es decir hacen parte de este entorno la madres comunitarias, donde es importante la preparación en estudio y el refuerzo de los conocimientos y el compromiso de este equipo de trabajo para garantizar ambientes favorables a los niños y niñas y el reconocerles como sujetos titulares de derechos, de los cuales debemos garantizar como talento humano y de los cuales se enmarca siempre como prioridad en el servicio y atención.

Por otro lado, la atención integral es el conjunto de acciones intersectoriales intencionadas y efectivas dirigidas asegurar que en estos entornos donde interactuaran los niños existan condiciones humanas, sociales y materiales que garanticen con la potenciación de su desarrollo.

Asimismo, se aborda el tema en relación con la ruta integral de atenciones, y es donde entran a participar todos los agentes del sistema nacional de bienestar familiar, es decir, se van uniendo más instituciones para garantizar la atención integral de los niños. Se permite dar un ejemplo claro para activar esa ruta de atención, cuando se presenta un caso en comisaría de familia, por ejemplo por un maltrato físico a un niño, esta ruta de atención se activa la comisaría debe articularse con el centro de salud para poder

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 16 de 51	

verificar las condiciones físicas del niño es allí donde estas donde entidades se articulan para verificar el estado de los derechos del niño en el caso, si llegara al caso de tener que seguir activar la ruta como por ejemplo con la policía, cada entidad que este al servicio y protección del los niños, niñas y adolescentes deben responder a la garantía y protección de sus derechos, esto como agentes del SNBF que deben estar interrelacionadas para garantizar la protección integral de los niños, niñas ya adolescentes y además el fortalecimiento familiar.

Dicho esto, la conocida Ruta de atención Integral conocida como (RIA) , donde se refiere quienes asisten a los consejos de política social, y las mesas de primera infancia, infancia y adolescencia, ya se ha venido escuchando de la conformación de la RIA en cada municipio, cabe definir que es una herramienta que ayuda a organizar la gestión del territorio, de acuerdo con las ofertas de servicios disponibles en el municipio, y convoca a todos los agentes del SNBF, para la conformación de estas ruta integral de atenciones. Se observa que en los municipios si está el centro zonal, las comisarias de familia, y en los municipios que no hay centro zonal pero si se cuenta con comisaria de familia, el centro de salud, la alcaldía las instituciones educativas, si hay una oficina de fiscalía, juzgado, la estación de policía, son todas estas instituciones a las cuales los padres de familia, los niños, niñas adolescentes, toda la sociedad en general puedan ser atendidos y en las cuales como profesionales están llamados a garantizar los derechos, y atender sus solicitudes también.

En el caso de la seguridad alimentaria y nutricional está conformada por acciones que buscan la realización de los derechos asociados a la adecuada alimentación y nutrición de los niños, también buscan fomentar estilos de vida saludable y hábitos alimenticios adecuados. Es un componente importante en los programas del ICBF principalmente en las modalidades de atención a la primera infancia reforzada con los alimentos de alto valor nutricional AAVN bienestarina. Como anteriormente se ha venido mencionando en cada municipio de las áreas de influencia del centro zonal Otanche se cuenta con una bodega o un punto de recepción de bienestarina, y desde allí se distribuye a los diferentes programas que se tienen, en los cuales se hace un seguimiento para la entrega de este producto a los beneficiarios.



Se tiene también como conceptos importantes el de educación inicial se refiere que en atención a la primera infancia es un derecho de niños y niñas menores de 6 años, es un proceso educativo pedagógico intencional permanente y estructurado con el que los niños, niñas desarrollan su potencial, capacidades y habilidades a través de los 4 principios rectores de la primera infancia:

- El juego
- El arte
- La literatura
- La exploración del medio y ambiente

Con base en estos principios rectores es que las modalidades de atención a la primera infancia también basan su propuesta pedagógica para la atención diaria de los niños. Por ello, cuando se escucha las anteriores definiciones de cada una de las modalidades en algunas se escuchó que también se realiza

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 17 de 51	



el cuidado de los niños, pero no se habla ahora del solo el cuidado ahora también se brinda una atención pedagógica, estructurada e intencionada elaborada a partir de estos 4 principios rectores, importante para el desarrollo integral de los niños y niñas, para su socialización, el desarrollo cognitivo, y de esta manera aportar en estos 6 o 7 años de vida el fomentar, habilidades, adecuados crecimientos para las siguientes etapas del ciclo vital.

En otra parte se presenta las líneas de acción de la política de Estado donde se presentan:

- **Gestión territorial:** la cual contempla las acciones para el fortalecimiento y ejecución de la política en los territorios, con el propósito o con mira a especializar la arquitectura institucional, el incremento de las capacidades de los servidores públicos locales, y la promoción de la centralización y la autonomía territorial. Es decir, estas decisiones territoriales van de la mano con el fortalecimiento y actualización permanente de las políticas públicas de primera infancia; a la fecha cada municipio debe tener su política de primera infancia, algunos municipios la tienen actualizada con base en el diagnóstico social situacional, de manera de identificar la situación actual de las comunidades especialmente en primera infancia que es lo que compete en esta política.
- **En la calidad y pertinencia en las atenciones:** son estas acciones pendientes a la universalización, la humanización y flexibilización de las atenciones de acuerdo con las particularidades de la primera infancia y su contexto, así como la identificación del talento humano y el ajuste y la calidad de la oferta que se brinda a través de programas y proyectos. Esta calidad y pertinencia de en las atenciones no sería posible sin la preparación constante del talento humano que esta vinculado a las unidades de servicio y modalidades de atención de primera infancia. Y como ICBF se ha insistido desde hace varios años en la profesionalización o especialización de las agentes educativas tanto de hogares infantiles como de hogares comunitarios de bienestar y otras modalidades de atención a la primera infancia, por lo menos a tener el técnico en primera infancia, esto le permite al instituto brindar una atención pertinente y coherente con el propósito y pedagógico de la atención, por eso se habla de la cualificación del talento humano, y esta también es frecuente y como ICBF se ha procurado realizar convenios a través del Sena u otras instituciones para la capacitación frecuente de las agentes educativas; y cuando no ha sido al 100% cubiertas estas capacitaciones con las agentes educativas y madres comunitarias también es posible la resocialización al resto del talento humano. Siempre se busca que sea una atención de calidad, y desde el compromiso con el talento humano asuman ese rol que se refleje en la atención y servicio.
- **Se realiza un seguimiento y evaluación de la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre:** y estas son las acciones para perfeccionar y poner en marcha los mecanismos de monitoreo y evaluación para los diferentes aspectos de la política. Este proceso permite analizar de acuerdo a lo que estipula la ley 1804 de 2016, pues debe existir un sistema de seguimiento al desarrollo integral de la primera infancia un sistema único de información a la niñez SUIN, pero también el instituto crea la plataforma cuéntame para el registro de los beneficiarios y el registro de las entidades administradoras de servicio EAS.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 18 de 51	

De maneja de hacer un poco más dinámica y aprovechando las herramientas tecnológicas se proyecta un video en relación con la ley 1804 de 2016, el cual les permitirá a los participantes conocer y profundizar un poco más las garantías de esta mencionada ley.



El centro zonal Otanche se encuentra ubicado en el occidente de Boyacá, conforma cinco (5) municipios que son los municipios de Otanche, San Pablo de Borbur, Pauna, Briceño y Tununguá



Es oportuno referir lo correspondiente al equipo de trabajo que va direccionado desde la sede regional, y para ello el Dr. Nelson Sánchez, menciona que, se cuenta con profesionales idóneos que acompañan cada una de las diferentes direcciones de la sede regional del ICBF, en cabeza de la Dra. Adriana del Pilar Camacho Leon directora regional, la coordinadora del grupo jurídico, coordinadora del grupo de asistencia técnica, coordinadora del grupo de planeación y sistemas, la coordinadora del grupo administrativo y el coordinador del grupo financiero. En cuanto al grupo de trabajo del centro zonal Otanche se cuenta con el equipo de defensoría de familia compuesto por la Dra. Nancy Yaneth Ussa Alvarez defensora de familia, la dra. Melissa Caroline Bohada Zarate psicóloga, la dra. Luisa Fernanda Cárdenas Franco Trabajadora Social. Para este año desde el 9 febrero de 2022 acompaña el equipo de defensoría de familia y en algunos temas apoyando el área de de primera infancia, la Dra. Cessia Margarita María Murgas profesional en nutrición, donde cabe referir la importancia de contar con la profesional no solo por el acompañamiento sino para fortalecer todo los procedimientos que se requieran. Además de ello, se cuenta con el equipo de apoyo a la supervisión de primera infancia, compuesto por el Dr. Holman Yesid Yépez Castro administrador publico quien apoya el rol financiero, y la psicóloga Yara Sagay Londoño Morales quien apoya el rol técnico a la supervisión de primera infancia. Asimismo, se cuenta con la dra. Aura Milena Hernández Bolívar abogada de profesión y apoya en la oficina de servicios y atención al ciudadano, se cuenta con la Dra. Sandy Stefania Moreno Puentes quien es la referente del

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 19 de 51	



sistema nacional de bienestar familiar, se tiene al profesional contador, técnico administrativo Edwin Mauricio Velasquez Peña, el secretario ejecutivo Javier Castro Garcia, y el coordinador del centro zonal Otanche de profesión psicólogo Dr. Nelson Eduardo Sanchez Quiroz.



Frente a la oferta institucional del centro zonal Otanche, el Dr. Nelson Sanchez hace referencia a tener varios programas de acuerdo a las diferentes direcciones, los programas que ejecuta la primera infancia de la sede nacional en el municipio DE Otanche, para el caso específico del municipio de Tununguá se cuenta con en la modalidad de hogares agrupados, hogares FAMI, y la modalidad de hogares comunitario tradicional; actualmente en este momento una de las unidades de hogares comunitarios agrupados se encuentra cerrados por razones de la renuncia de la madre comunitaria, el cual se encuentra tramites de solicitar la autorización de apertura de esta unidad de servicio para continuar garantizando la atención de los niños y las niñas que venían siendo atendidos hasta el 3 de mayo. Adicional a esto se tiene también el hogar comunitario Winnie Pooh ubicado en la vereda Calichal y que se encuentra cerrada desde el día 1 de febrero 2022 también por la renuncia de las madre comunitaria. Valga referir y haciendo un llamado a la comunidad del territorio de Tununguá la necesidad de contar con postulaciones de personas que preferiblemente tengan el técnico en el primera infancia para poder ocupar estos cargos de madre comunitaria de estas dos unidades de servicio. Es importante hacer énfasis en que estos hogares se deben reabrir en el sitio en el que se encuentran especialmente en el hogar comunitario de Winnie Pooh preferiblemente en esta vereda de Calichal por los niños y niñas que son beneficiarios de esta unidad. En este mismo contrato que ejecuta esta asociación como padres en

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<p align="center">PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</p> <p align="center">FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</p>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <p align="center">El futuro es de todos</p> <p align="right">Gobierno de Colombia</p>
		Versión 6	Página 20 de 51	



Tununguá también esta en el municipio de Briceño y en este territorio se cuenta con tres hogares comunitarios tradicionales cada uno con diez (10) cupos, adicional se cuenta con desarrollo infantil en medio familiar con cuarenta (40) cupos; en cuanto al municipio de Pauna se realiza un recorrido rápido se cuenta con las modalidad de hogar infantil, se tiene la modalidad de hogares comunitarios con bienestar con las modalidades de agrupado, FAMI y tradicional. En el municipio de San pablo de Borbur se tiene la modalidad de hogares comunitarios de bienestar, hogares comunitarios tradicionales, y tres sedes de hogares comunitarios agrupados, se cuenta también desarrollo infantil en medio familiar con 210 cupos, y en el municipio de Otanche se tienen la modalidad de hogar infantil, modalidad de hogares comunitarios tradicional y FAMI. Frente a los programas de Infancia adolescencia y juventud como anteriormente se había mencionado se cuenta con generaciones sacúdete entre edades de adolescentes de 14 a los 17 y jóvenes de 18 años a los 28 años, y generaciones explora en edades de 7 a 13, estos programas se encuentran para los municipio de Otanche, San Pablo de Borbur, y Pauna desde el 2021. En cuanto a los programas que se tienen desde la dirección de protección se cuenta en el centro zonal Otanche actualmente cinco (5) unidades de servicio de hogares sustitutos, siendo esta una modalidad de ubicación para niños, niñas y adolescentes en proceso de restablecimiento de derechos que son por necesidad ante la presunta vulneración o amenaza de sus derechos, por los cuales deben ser retirados temporalmente de su familias de origen mientras se restablecen sus derechos. Adicional a esto se cuenta con tres (3) cupos de hogar gestor dirigido a la población con discapacidad de lo 0 a los 18 años, actualmente no se tiene un limite de cupos ni para los territorios o para el centro zonal, esto quiere decir que los comisarios de familia si lo necesitan y lo requieren para la ubicación de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad cognitiva a través de un proceso de restablecimiento de derechos requiere de este programa lo pueden solicitar y como centro zonal y autoridad administrativa ase asigna el cupo, y que implica asignar el cupo es, mientras el niño, niñas o el adolescente este ubicado en proceso de restablecimiento de derechos se pueda asignar un recurso mensual mientras el termino del proceso para mejoramiento de sus condiciones habitacionales y contexto. Cabe referir que estos cupos se han venido ofertando a través de mesa de infancia y adolescencia, consejos de política social para ampliar esta cobertura. Por ello y aprovechado el espacio de la mesa pública se deja expuesto el apoyo que brinda el ICBF mediante estos cupos para ubicación de los niños, niñas y adolescentes que lo requiera. Dentro de la oferta institucional se cuenta también con un referente del sistema nacional de bienestar familiar-SNBF la profesional Sandy Stefania Moreno Puentes quien se encarga de articular las acciones del instituto con los municipios y de brindar línea técnica en el desarrollo y ejecución de las políticas públicas territoriales principalmente las de primera infancia, infancia y adolescencia tengan un propósito un objetivo y desarrollo acorde con la necesidades y el diagnostico situacional del municipio actual, refiriendo que esta labor desarrollada es muy importante por la articulación, orientación y por la coordinación que se puede llegar hacer para la garantía y protección integral de los niños, niñas ya adolescentes.

En intervención por parte de la profesional del equipo de primera infancia quien se presenta como Yara Saray Londoño Morales enlace de seguimiento a la ejecución técnica de primera Infancia, quien seguidamente da continuidad a las modalidades de atención:

MODALIDA INSTITUCIONAL

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 21 de 51	



La modalidad institucional es una de las formas de atención que reciben niñas y niños de primera infancia desde los 2 años, 11 meses y 29 días hasta los 5 años, 11 meses y 29 días de edad. Siempre y cuando no haya oferta de educación preescolar. Esta modalidad cuenta con diferentes espacios que promueven y potencian el desarrollo integral de niñas y niños de primera infancia a través de los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral, con el fin de dar a los padres de familia y cuidadores la confianza y tranquilidad de que sus hijos tendrán oportunidades para un óptimo crecimiento, lo que significa que pueden disfrutar de una alimentación balanceada y proporcional a sus requerimientos nutricionales, así como espacios para desarrollar las actividades propias de la primera infancia como arte, literatura, juego y exploración del medio, entre otras atenciones. La modalidad cuenta con profesionales capacitados para la orientación de los diferentes procesos y áreas que promueven la calidad en la atención. El cual está conformado por un director, un asistente administrativo, agentes educativos, auxiliar pedagógico, profesional psicosocial, auxiliar de servicios generales y profesional en salud y nutrición. Allí los niñas y niños reciben atenciones durante 210 días al año, de lunes a viernes con un horario de 8 horas diarias. Las familias hacen un aporte económico al hogar, el cual se determina según los ingresos de los padres o acudientes. Los usuarios reciben refrigerio en la mañana, almuerzo y refrigerio en la tarde para cumplir con el 70 % de los requerimientos nutricionales con el objetivo de recibir los alimentos necesarios en la proporción ideal para su adecuado desempeño.

MODALIDAD COMUNITARIA.

La Modalidad Comunitaria, a través de sus servicios ofrece atención a niñas y niños desde los 18 meses hasta los 4 años 11 meses y 29 días, que habitan en zonas urbanas o rurales, pertenecientes a familias focalizadas de acuerdo con los criterios definidos por el ICBF y las características del servicio. Cabe aclarar que en el rango de 18 a 24 meses sólo se podrá atender un niño o niña por unidad de servicio. En este sentido, la Modalidad Comunitaria tiene como finalidad promover de manera intencionada el desarrollo de niñas y niños, con la participación de talento humano idóneo, responsable de planear y gestionar acciones tendientes a la garantía de los derechos, construir propuestas pedagógicas que generen oportunidades de expresión y comunicación con pares y adultos. Las niñas y niños son atendidos por una Madre o el Padre Comunitario, y se fortalece en su particularidad por dos características: por un lado, exige y posiciona el protagonismo de la familia y la comunidad y plantea una estrategia de corresponsabilidad de parte de la sociedad civil; y de otro lado, es una modalidad que vive en la cotidianidad de la vida de las niñas y los niños y sus familias. Los servicios de la Modalidad Comunitaria coordinan acciones relacionadas con nutrición, salud, formación y acompañamiento a familias y cuidadores, entre otros aspectos relacionados con la atención a la primera infancia. EN LA MODALIDAD COMUNITARIA en este caso se tiene el servicio de HCB FAMILIAR TRADICIONLA compuesta por 10 niños y niñas El servicio se presta en la vivienda de la madre o padre comunitario durante 200 días al año, 8 horas diarias, de lunes a viernes. Los niños y niñas reciben refrigerio en la mañana, almuerzo y refrigerio en la tarde, cumpliendo con el 70 % de los requerimientos nutricionales, es decir que reciben los alimentos necesarios en la proporción ideal para su adecuado desempeño. Y HCB AGRUPADO compuesta por 20 niños y niñas El servicio se presta en la vivienda de la madre o padre comunitario durante 200 días al año, 8 horas diarias, de lunes a viernes. Los niños y niñas reciben refrigerio en la mañana, almuerzo y refrigerio en la tarde, cumpliendo con el 70 % de los requerimientos nutricionales, es decir que reciben los alimentos necesarios en la proporción ideal para su adecuado

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 22 de 51	

desempeño.

MODALIDAD FAMILIAR.

Esta modalidad funciona en espacios comunitarios y lugares disponibles, concertados y gestionados por la EAS. Busca favorecer el desarrollo integral de niñas y niños en primera infancia desde la concepción hasta menores de 5 años (hasta los 6 años en donde no haya otro servicio de educación inicial o un centro educativo de educación formal), con familias fortalecidas en sus interacciones y en sus capacidades de cuidado y crianza.

Desarrollo Infantil en Medio Familiar (DIMF):

El servicio Desarrollo Infantil en Medio Familiar atiende en las zonas rurales y rurales dispersas a mujeres gestantes, niñas, niños de 4 años, 11 meses y 29 días, sin perjuicio de lo anterior se atenderán niñas y niños hasta los 5 años, 11 meses y 29 días de edad, siempre y cuando no haya oferta de educación preescolar, específicamente de grado de transición en su entorno cercano.

El servicio se brinda gratuitamente durante 11 meses, tiempo en el cual se realiza un encuentro educativo en el hogar al mes por usuario del servicio, 4 encuentros educativos grupales al mes (uno por semana) por unidades de atención, se realizan en lugares disponibles y concertados con la comunidad o el ente territorial y un encuentro educativo en el hogar una vez por usuario. Cuenta con un equipo de profesionales compuestos por: psicosociales, profesionales en nutrición o salud, docentes, auxiliares pedagógicos, coordinador y auxiliar administrativo. Se entrega el 70 % del complemento nutricional en ración para preparar una vez al mes y refrigerio en los encuentros grupales con los requerimientos necesarios, según los diferentes tipos de beneficiarios: mujer gestante, lactante o al niño menor de 2 años.



Hogares Comunitarios de Bienestar (FAMI):

Esta modalidad está dirigida a niños y niñas desde su gestación hasta los 2 años y mujeres gestantes. Busca potenciar el desarrollo integral de las niñas y los niños en primera infancia a través de interacciones significativas propias de sus identidades culturales de su reconocimiento del patrimonio y las características de sus entornos. El grupo familiar participa y acompaña el proceso de desarrollo armónico de sus miembros a través de la cualificación de las relaciones intrafamiliares y el fortalecimiento de vínculos afectivos desde la gestación. La atención se realiza 11 meses al año, con una intensidad de 96 horas al mes, de las cuales 40 horas son para encuentros educativos grupales, 18 horas para encuentros educativos en el hogar, 12 horas en cualificación del padre o madre comunitaria y 26 horas de planeación pedagógica. Se entrega el 70 % del complemento nutricional una vez al mes, refrigerio en los encuentros grupales con los requerimientos necesarios, según los diferentes tipos de beneficiarios: mujer gestante, lactante y al niño menor de 2 años. A continuación, se da paso a la proyección de un video que le permitirá a los participantes conocer un poco más sobre la estrategia

Sin duda ha sido un tiempo de grandes retos que tanto las familias como los hogares comunitarios han sabido asumir en unidad, empatía y solidaridad. Por los niños y niñas quienes son los pilares

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 23 de 51	

fundamentales en cada uno de las acciones y responsabilidades, después de la proyección del video de las practicas, se realizan unas precisiones sobre la implementación de la estrategia de mis manos te enseñan para la primera infancia en las diferentes modalidades de atención; es una cartilla que establece estructuras claras que ha permitido a nuestras madres comunitarias de las unidades de servicio desde el 2020 orientaciones específicamente sobre las 14 prácticas de cuidado y crianza en el hogar ante la declaración de emergencia sanitaria establecida por el gobierno nacional de Colombia y que para el 2021 se siguió implementando para el proceso y retorno progresivo a la atención presencial.

Es importante recordar en que consiste la estrategia de mis manos te enseñan, como ya muchos tienen un previo conocimiento, una previa lectura de la cartilla mis manos te enseñan. Se hace un especial énfasis que es la estrategia marco del instituto colombiano de bienestar familiar que ha implementado para acompañar a las familias colombianas durante los tiempos de aislamiento preventivo se convirtieron en grandes oportunidades de vivir experiencias enriquecidas que les permitieran compartir tiempo, estrechar vínculos afectivos y hacer de su hogar un entorno protector; en este sentido la estrategia ha logrado mantener un vínculo estrecho entre las madres comunitarias y las mujeres gestantes, lactantes, niñas, niños, sus familias y cuidadores.

LOGROS



Las 14 prácticas de cuidado y crianza han sido unas prácticas que han ayudado a las madres comunitarias para que los padres de familia tengan corresponsabilidad, porque ahí padres que tienen la concepción errónea que con llevarlos a espacios como son los hogares comunitarios, ya están cumpliendo su labor como padres, sin comprender que es necesario que se esté formando a sus niños desde todos los ámbitos posibles, para estos muchos padres encontraban justificaciones como “tengo que trabajar” o “no tengo quien lo cuide” llevando no solo a no tener contacto con sus niños o niñas sino permitir que las relaciones entre ellos se debiliten, permitiendo así mismo que no haya una relación estrecha y más amorosa con los niños; entonces con estas 14 practicas se ha sensibilizado y hecho un llamado a la corresponsabilidad de las familias ya que, se ha tenido mucho que vincular los padres de familias o cuidador durante los procesos y actividades con los niños, dejando a un lado las excusas y logrando más el acompañamiento de los padres, el compartir, jugar, estar más en familia fortaleciendo los vínculos afectivos, ha logrado contribuir con temas y actividades que mejoran la dinámica familiar y el desarrollo integral de los niños y niñas, creando y aprendiendo experiencias día a día; se ha logrado llegar a las familias entregando mes a mes el paquete de ración para preparar RPP para nuestros niños, niñas, y madres gestantes y lactantes que ha servido como complemento nutricional en el hogar para sus cuidados.

RETOS.

1. Uno de los mayores retos en el proceso de la contingencia en la adquisición de la estrategia de las 14 prácticas de cuidado crianza ha sido la vinculación de los padres con los niños, la dificultad en la disponibilidad de tiempos, sin embargo, se ha hecho lo posible por cumplir en ambas partes con los compromisos adquiridos, retos como la disponibilidad de red de internet, el ICBF para el 2021 con la

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 24 de 51	

resolución 1111 del 1 marzo del 2021 adopto el anexo de orientaciones técnicas, operativas y financieras para la atención presencial bajo el esquema de alternancia, y el anexo de orientaciones técnicas, operativas y financieras para prestación remota en los servicios de primera infancia ante la declaración de emergencia sanitaria. Es donde todos recuerdan el Desarrollo de la alternancia en las modalidades de educación inicial del ICBF: donde estaba organizado en tres (3) etapas, (i) selección, (ii) alistamiento e (iii) implementación; en las que las madres comunitarias les aplicaban la línea base y les hacían firmar el consentimiento informado para la atención presencial o no presencial y el Desarrollo de la atención remota en las modalidades de educación inicial del ICBF bajo la estrategia Mis Manos Te Enseñan que se seguía aplicando para los usuarios de la atención remota. Esto fue un reto ya que la mayoría de las familias por diversas justificaciones no deseaban regresar a la atención presencial, junto con ello la mala comunicación y desinformación a familias para el retorno de esta.

Por otro lado, El Dr. Nelson Sanchez menciona la conformación del talento humano en el municipio de Tununguá y en el municipio de Briceño esta conformado por el grupo de madres comunitarias, hogar agrupado hogar comunitario FAMI, y los hogares comunitarios de bienestar tradicional, es un grupo en que alguna de ellas tiene varios años de experiencia que han estado vinculadas a la asociación de padre de familia de hogares comunitarios de Tununguá y Briceño, son pocas de este equipo quienes son nuevas dentro de este proceso de aprendizaje, pero aun así es talento humano que viene ejecutando esta actividad de estos dos municipios. Actualmente no está en esta asociación dos de ellas la madre comunitaria del hogar agrupado de Tununguá los pequeñines y la madre comunitaria del hogar tradicional Winnie Pooh quienes a partir de este año presentaron su renuncia, refiriendo que estas dos unidades de servicio se encuentran cerradas como anteriormente se mencionó.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 25 de 51	

OFERTA INSTITUCIONAL –CENTRO ZONAL OTANCHE

TALENTO HUMANO MADRES COMUNITARIAS-TUNUNGUÁ-2021



En este orden de ideas, y dando continuidad a la oferta institucional para la dirección de protección, específicamente la oferta que brinda el centro zonal Otanche, en intervención por parte de la Dr. Nancy Yaneth Ussa Alvarez defensora de familia, trae a colación lo relacionado al proceso de protección, no sin antes referir claridad estos procesos y actividades en el municipio de Tununguá las desarrolla la comisaria de familia. Dicho esto, refiere las palabras claves que se utilizan en materia de protección son:

PARD: proceso administrativo de restablecimiento de derechos, el cual es un conjunto de acciones encaminadas a restablecer derechos como su nombre lo indica de niño, niñas y adolescentes, cuya garantía de derechos ha sido vulnerada o amenazada.

RAV: reporte de amenaza o vulneración son denuncias que ingresan por particulares o anónimos, y que tienen un término específico para que sea constatada; una vez siendo constatadas por alguno de los integrantes del equipo interdisciplinario como falsas o verdaderas se le continua el tramite de establecimiento de derechos en caso en que se viera esta última actuación, es decir que fuera verdadera.



TAE: tramite de atención extraprocesal, los cuales son las conciliaciones u otras actividades que se adelantan por parte de la defensoría de familia, estas conciliaciones, llamadas popularmente “conciliaciones para fijar alimentos”

Asistencia y asesoría a la familia: es aquella que ofrece el equipo de defensoría de familia con el fin de orientar a las familiar en mejorar sus relaciones interpersonales.

Modalidades de atención: las que se manejan en el área de atención son el hogar sustituto, y el hogar

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 26 de 51	

gestor. Los cuales se consideran medidas de protección que son utilizadas de manera provisional para restablecer derechos de niño, niñas y adolescentes con un PARD abierto.

Asimismo, en intervención por parte del equipo interdisciplinario de la defensoría familia quien se presenta como Melissa Caroline Bohada Zarate psicóloga del equipo, haciendo mención frente a las modalidades de atención, en la cual el centro zonal Otanche cuenta con la modalidad hogar sustituto, que es una modalidad en donde se ubican niños, niñas y adolescentes encuentran con derechos amenazados o vulnerados. El hogar sustituto proporciona condiciones de afecto y solidaridad, está basado también en el derecho a tener una familia en vista que las familia biológicas no son garantes. En actualidad se cuenta con cinco (5) unidades de hogar sustituto que se encuentran ubicadas en el municipio de Otanche y San Pablo de Borbur, en los cuales las comisarías de familia pueden acceder a este servicio. Para el año 2021 se contó con dieciséis (16) niños, niñas y adolescentes atendidos en esa modalidad.

También se cuenta con hogar gestor en el cual para el año 2021 se contó con cinco (5) niños, niñas y adolescentes vinculados a esta modalidad, la cual consiste y se desarrolla en el acompañamiento psicosocial y nutricional y va enfocado a los niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años con derechos amenazados o vulnerados que se encuentren en condición de discapacidad, o víctimas de desplazamiento forzado, está desarrollada dentro de su medio familiar. Con el fin de que se asuma con corresponsable la protección integral y la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, además se refuerza este apoyo fortaleciendo a las familias como entornos protectores. En esta modalidad se entrega un apoyo económico siempre que sea conceptuado por el equipo interdisciplinar. Este apoyo tiene el fin de que sea invertido en la salud, en la educación, la alimentación, la recreación el vestuario transporte, elementos básicos entre otros, que puedan contribuir a la mejora de las condiciones de la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes.



Igualmente, en intervención del equipo de defensoría de familia quien se presenta como Luisa Fernanda Cárdenas Franco, Trabajadora Social quien señala los servicios que se ofrecen dentro del área de protección:

TAE: tramite de atención extraprocesal, que son aquellos en los que se efectúan actuaciones por fuera de un proceso administrativo de restablecimiento de derechos, sin perjuicio sin que en el curso del trámite que se desarrolle situaciones de inobservancia, amenaza, o vulneración de derechos, para este caso se tiene tramites de conciliación, conciliación de custodias, alimentos, vistas, tramites de diligencia de reconocimiento voluntario de paternidad, tramite de formulación de demandas, tramite para la salida del país, y tramites de restablecimiento internacional de derechos.

Asistencia y asesoría a la familia, se presta en el marco de dos procesos ya sea en un proceso de un proceso de restablecimiento de derechos, ben sea que el equipo decida desde su concepto que la familia requiere asistencia o asesoría, tambien es posible si la familia solicita del equipo interdisciplinario por parte de la psicóloga o trabajadora asistencia o asesoría bien sea de pautas de crianza, en habilidades

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 27 de 51	

parentales, resolución de conflictos, comunicación asertiva, manejo de emociones, estrategias de afrontamiento, o habilidades para la vida en general.

Campañas preventivas: las cuales se realizan en todo el municipio en donde se priorizan ciertos sectores o barrios, veredas de acuerdo a la problemáticas sociales que se abordan desde el ICBF, entre los cuales se abordan temas relacionados a prevención de violencia sexual o cualquier otro tipo de violencia, prevención en embarazo den adolescentes y prevención en el consumo de sustancias Psicoactivas-SPA.



Finalmente se encuentran las asistencias técnicas o capacitaciones, par el caso de Tununguá como equipo de defensoría de familia se brinda asistencia técnica a la comisara de familia que es la encargada de los procesos de restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes. Esas asistencias técnicas se realizan frente a todo e proceso de restablecimiento de derechos, lineamientos técnicos para la atención de niños, niñas y adolescentes y mayores de 18 años con discapacidad, o para adolescentes en conflicto con la ley.



Se proyecta para el área de protección el objetivo de los hogares sustitutos: Brindar el cuidado y atención necesario a los niños, niñas y adolescentes, por parte de una familia que sustituirá la familia de origen, la cual ofrece experiencias positivas basadas en la protección y construcción de vínculos afectivos seguros. Además, los logros de este, hasta la fecha se tienen aperturadas 05 unidades de servicio de 06 proyectadas, lo que permite atender la demanda que presenta el CZ en el área de influencia, también se mencionan los retos, Fortalecer las unidades de servicio existente, continuar con la convocatoria par la apertura de nuevas unidades de servicio. En cuanto al hogar gestor se brindan herramientas de

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 28 de 51	

fortalecimiento a la Familia como entrono protector y gestor del desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, a través del acompañamiento psicosocial y económico, sus logros Fortalecer habilidades parentales y optimización del recurso de 5 familias de NNA en condición de discapacidad, y los retos lograr la cobertura de la modalidad de atención en 4 de los 5 municipios del área de influencia, entre los cuales se encuentran: Pauna, Tunungua, Briceño y San Pablo de Borbur.

Para la intervención del área de nutrición la profesional se presenta como Cessia Margarita Maria Murgas nutricionista dietista de profesión en este momento se desempeña en el cargo de apoyo de la defensoría de familia, quien trae a colación la importancia del proceso del área nutricional y salud, donde menciona las tres fases principales de las actuaciones del equipo interdisciplinario, en cuanto al proceso administrativo de restablecimiento de derechos:

Primera fase: se realiza la verificación de la garantía de derechos.

Segunda fase: tramite de proceso administrativo de restablecimiento de derechos.

Tercera fase: acciones de acompañamiento y seguimiento



A Continuación, se detallan de manera desglosada el quehacer del área de nutrición:

En la primea fase se verifica el estado de alimentación, nutrición y vacunación de los niños, niñas y adolescentes, en esta fase es importante comprobar el estado de alimentación, nutrición y vacunación de los niños, a fin de verificar el estado de garantía de cada una de estas áreas, se hace necesario que los padres, y/o cuidadores de los niños, niñas y adolescentes tengan los siguientes documentos a la mano: diagnósticos médicos, resultados de exámenes y de laboratorios etc., que aporten información relacionada, al igual que la verificación en el seguimiento de vacunación, carnet de crecimiento y desarrollo verificando la asistencia a todos estos derechos del niño, y en el caso de las madres gestantes verificar las asistencia a controles prenatales.

Otro de los temas relevantes que se deben tener en cuenta para esta primera fase se describe en la siguiente imagen:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 29 de 51	

- Peso y talla al nacer
- Patologías del recién nacido, complicaciones
- Práctica de lactancia materna
- Condición de prematurez
- Antecedentes familiares
- Antecedentes personales de morbilidad, salud oral
- Situación de discapacidad
- Antecedentes de consumo de sustancias psicoactivas
- Antecedentes de enfermedad de transmisión sexual
- Antecedentes de desparasitación
- Seguridad alimentaria y nutricional

Toda esta información se registra en el formato de verificación de derechos de alimentación nutricional y vacunación.

Adicional a esto, también se realiza el examen físico que proporciona elementos valiosos para la evaluación del estado nutricional, este examen permite signos clínicos de la malnutrición por déficit o excesos, la presencia de maltrato físico, condiciones de higiene entre otros aspectos los cuales deben ser reportados en el concepto final. Se puede verificar la valoración de la historia alimentaria y nutricional. Entre otras de tan importante proceso se realiza la toma de datos antropométricos para la clasificación del estado de nutrición conforme la resolución 2465 de 2016 expedida por el ministerio de salud y de la protección social. Se realiza una valoración inicial al ingreso del beneficiario en el sistema en el programa determinado y una valoración final con los datos del beneficiario cuando este egresa del programa en el que se encuentra.

En la fase dos: se elabora el plan de intervención un vez emitido el concepto el profesional elabora el informe pericial de nutrición y dietética de acuerdo con las condiciones individuales del niño, niñas y adolescente. Lo que se busca es direccionar acciones de acuerdo con la situación nutricional del beneficiario con malnutrición su familia y entorno. Esta información se registra en un formato denominado informe de valoración nutricional para la audiencia de fallo en el PARD.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



Examen físico

Historia alimentaria y nutricional: La anamnesis alimentaria

Aldana Gómez Del Souto

ANAMNESIS ALIMENTARIA

Datos Personales

DATOS PERSONALES			
Nombre y apellido:	Edad:	Estado civil:	
Sexo:	Corre:	Actividad Física:	
Teléfono:	Alcohol:	Fecha de ingreso:	
Ocupación:	Fecha de Nacimiento:	Hora de ingreso:	
Tabaco:			

Datos Antropométricos

DATOS ANTROPOMÉTRICOS	
Talla:	
Cintura muñeca:	
Peso habitual:	
Peso ideal:	
Peso actual:	
BMC:	

Antecedentes de enfermedad actual: No posee
Antecedentes familiares

ANTECEDENTES FAMILIARES	
DIABETES	
HIPERTENSIÓN ARTERIAL	
ACV	
DISLIPIDEMIA	
CARDIOVASCULARES	
OTRO	



Síntomas gastrointestinales: No posee.
Recordatorio de 24 horas

Y por último en la fase tres se realiza un acompañamiento y seguimiento nutricional al interior del programa, la información se registra en el formato de informe de valoración de seguimiento nutricional, donde se vuelve a realizar una valoración antropométrica, valoración física un análisis y concepto de acuerdo con la valoración realizada.

En este punto se le recuerda a los participantes de la mesa pública a diligenciar la listado de asistencia, a cual los permitirá llevar el registro de los participantes y asimismo poder compartir con ellos toda la información que se tiene para este evento. Se prosigue abordando el área del sistema nacional de bienestar familiar-SNBF, y para ello la referente del SNBF trae colación el concepto clave para comprender todo lo relacionado en esta área , para ello, señala el SNBF Es el conjunto de agentes, instancias de coordinación y articulación y de relaciones existentes entre estos para dar cumplimiento a la protección integral de las niñas, niños y adolescentes y el fortalecimiento familiar en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal. Asimismo, trae a colación a grandes rasgos el marco normativo del SNBF, el cual fue creado por la Ley 7 de 1979 y reglamentado a través del Decreto 2388 del mismo año. Veinte años después, se expidió el Decreto 1137 por medio del cual se organizó el Sistema Administrativo Nacional de Bienestar Familiar a la luz de los cuerpos normativos desarrollados para la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Posteriormente, la Ley 1098 de 2006 – Código de la Infancia y la Adolescencia marcó nuevas orientaciones para el SNBF dando origen a una nueva reglamentación a través del Decreto 936 de 2013. La siguiente línea de tiempo presenta las principales normas relacionadas con el SNBF, sin embargo, para consultar el marco normativo completo se sugiere revisar el Manual Operativo del SNBF. Además de ello, refiere que dentro del artículo 15 del Decreto 936 de 2013 y brinda orientaciones para

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

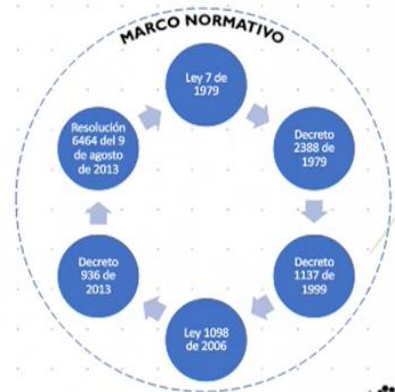
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 31 de 51	

el funcionamiento del SNBF. Este Manual presenta un esquema de operación, que se espera funcione como referencia para la organización del Sistema en los territorios.

Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF)

El SNBF es el conjunto de **agentes e instancias de coordinación y articulación**, que relacionados buscan dar cumplimiento a la **protección integral** de los niños, niñas y adolescentes y el fortalecimiento familiar en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal. Se rige por el siguiente marco normativo:



El Sistema Nacional de Bienestar Familiar tiene 5 objetivos fundamentales relacionados con los siguientes aspectos:

- Garantía de la protección integral de niñas, niños y adolescentes.
- Gestión de políticas públicas de infancia y adolescencia en los ámbitos nacional, departamental y municipal.
- Infancia y adolescencia como prioridad social, política, técnica y financiera.
- Mejoramiento del ejercicio de la participación y movilización social.
- Evaluación y seguimiento de la realización de los derechos de la infancia y la adolescencia.

La propuesta de articulación del SNBF recoge los desarrollos previos en materia de instancias creadas para movilizar temas de infancia y adolescencia. Por ello, se ordenan y se identifican cuatro tipos de instancias necesarias para el funcionamiento del SNBF:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR
FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN
FORMATO ACTA DE REUNIÓN O
COMITÉ

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 32 de
51



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Instancias del SNBF



1. Instancia de orientación y decisión: Consejo de Política Social, porque toma decisiones sobre la política de infancia y adolescencia. Y como ejemplo para apropiar mas estos conceptos, Destina los recursos para la política, hace seguimiento a la garantía de derechos de la infancia y la adolescencia en el territorio.
2. Instancia de Operación: Mesa de Infancia, Adolescencia y Familia, porque agrupa a los actores e instancias que han emprendido acciones orientadas a esta población y gestiona las políticas de infancia, adolescencia y familia. Como ejemplo de las acciones adelantadas, Diseña o actualiza el diagnóstico sobre la situación de la infancia y adolescencia, gestiona la política pública de infancia y adolescencia. Divulga el Manual Operativo del SNBF, Coordina el funcionamiento del SNBF en el territorio a través de un plan de acción.
3. Instancias de desarrollo técnico: Mesa de Primera Infancia, Comité de Erradicación del Trabajo Infantil, Mesa de Responsabilidad Penal para Adolescentes, entre otras, porque ya vienen trabajando temas de infancia y adolescencia en el territorio y pueden orientar la construcción de la política de infancia y adolescencia a partir de su experiencia y conocimiento en el tema y la población. Como ejemplo de las acciones adelantadas, Hacen recomendaciones para la formulación, ejecución y/o evaluación de la política pública de infancia y adolescencia de acuerdo con las líneas temáticas que manejan.
4. Instancias de participación: Propician la participación de niñas, niños y adolescentes en la gestión

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O
COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 33 de
51



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

de la política pública.

Para las instancias del SNBF, municipios jurisdicción centro zonal Otanche efectuadas en la vigencia 2021, se presenta el siguiente gráfico:

INSTANCIAS DEL SNBF, MUNICIPIOS JURISDICCIÓN CENTRO ZONAL OTANCHE EFECTUADAS EN LA VIGENCIA 2021	
INSTANCIA	SESIONES EFECTUADAS
CONSEJO DE POLÍTICA SOCIAL	20
MESA TÉCNICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR	20
MESA DE PARTICIPACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	7

En el cual se da a conocer las sesiones realizadas por los cinco municipios adscritos al centro zonal Otanche para la vigencia 2021, esto denotando que los cinco municipios sesionaron para el consejo de política social-CPS cuatro veces al año cada uno, para un total de 20 sesiones realizadas. Asimismo, sesionaron la mesa de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar-MIAFF 4 veces al año cada uno, para un total de 20 sesiones realizadas. En cuanto a las mesa de participación de niños, niñas y adolescentes, las sesiones fueron 7 veces en el año. Y para dar una descripción más aterrizada del territorio de Tununguá a continuación se presenta el siguiente cuadro:

INSTANCIAS DEL SNBF, MUNICIPIO TUNUNGUÁ VIGENCIA 2021	
INSTANCIA	SESIONES EFECTUADAS
CONSEJO DE POLÍTICA SOCIAL	4
MESA TÉCNICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR	4
MESA DE PARTICIPACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	2



El territorio de Tununguá como lo refiere la ley, sesiono cuatro (4) veces año en el consejo de política social y la mesa de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar-MIAFF, en cuanto a la mesa de participación las sesiones realizadas por los niños, niñas y adolescentes para la vigencia 2021 fueron de dos (2) sesiones.

Se finaliza este reporte del área del SNBF, brindando los logros obtenidos para la vigencia en mención:

- ✓ Se brindo asistencia técnica a los cinco (5) municipios jurisdicción Centro Zonal Otanche en el ciclo de gestión de las Políticas Públicas, para la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<p style="text-align: center;">PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</p> <p style="text-align: center;">FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</p>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <div style="display: inline-block; background-color: #0056b3; color: white; padding: 2px 5px; font-size: 0.8em;"> El futuro es de todos </div> <div style="display: inline-block; background-color: #0056b3; color: white; padding: 2px 5px; font-size: 0.8em; margin-left: 10px;"> Gobierno de Colombia </div>
		Versión 6	Página 34 de 51	

Fortalecimiento Familiar.

- ✓ Se asistió técnicamente a los agentes e instancias del SNBF en el ámbito territorial en el desarrollo de acciones que potencien la participación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- ✓ Se oriento e implemento el modelo y la herramienta para la gestión del conocimiento del SNBF.
- ✓ Se Realizó acompañamiento técnico a los agentes del SNBF en el ámbito territorial para la formulación e implementación de Rutas Integrales de Atención y la implementación de las herramientas de gestión de oferta.
- ✓ Se Coordinó y se realizó seguimiento a las instancias de decisión y orientación, operación, desarrollo técnico y participación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar en los ámbitos territorial.
- ✓ Se socializo lineamientos, protocolos, guías y otros documentos técnicos para el fortalecimiento de los agentes e instancias del SNBF en el ámbito territorial en el ciclo de gestión de políticas públicas dirigidas a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y el fortalecimiento familiar, con enfoque diferencial y territorial.
- ✓ Se realizo alistamiento, conformación, y reactivación de las Mesas de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes, en cada uno de los municipio del área de Influencia Centro Zonal Otanche, desde un enfoque diferencial.

Y en cuanto a los retos:

- ✓ Coordinar y Articular los agentes del SNBF, para la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- ✓ Fortalecer el ciclo de gestión de política pública, dando continuidad según la etapa en que encuentren las políticas públicas territoriales (formulación, ajuste, implementación, seguimiento y evaluación).
- ✓ Seguir el proceso de acompañamiento a las entidades territoriales Jurisdicción Centro Zonal Otanche, en la operatividad y funcionamiento de las instancias del SNBF.
- ✓ Continuar con la fase fortalecimiento de la mesa de participación, Además, construir el plan de acción de la instancia de participación y trabajar sobre la iniciativa con los niños, niñas y adolescentes, y seguir sensibilizando sobre las bondades que tiene su reactivación ante el CMPS y la MIAFF.

Para la parte de informe de gestión administrativa el Dr. Nelson Sanchez, brinda los resultados de Indicadores de Gestión – Tablero de Control 2021 – TDC: es importante aclarar y resumir en lo siguiente la mayoría de personas dentro de esta mesa publica en alguno de los espacios laborales, como ejemplo los comités de primera infancia, consejos de política social entro otros, han escuchado hablar de los indicadores del ICBF, los cuales para medir la gestión institucional, medir que tan pertinente, acertada y oportuna es gestión que se realizada en los diferentes programas y procesos se cuentan con muchos indicadores que cumplir, mensualmente, trimestral, semestral y anualmente. Estos indicadores alguno de ellos se puede resumir en el tablero de control, es decir en ciertos indicadores que tan efectivos se es en estos procesos, que permite a partir del cumplimiento de estos indicadores observar que se ha cumplido los procesos y procedimientos de estas acciones. Como se puede observar en la tabla que se deja expuesta para la presente acta. Para la vigencia 2021 en el mes enero al mes de diciembre el centro

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O
COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página **35** de
51



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



zonal de Otanche ha logrado tener los indicadores en optimo, el logro de estos indicadores en optimo es el trabajo mancomunado tanto de los colaboradores del centro zonal como del cumplimiento de las actividades de los colaboradores en el municipio, mencionando a los contratistas en apoyo a la primera infancia, las asociaciones, consorcios fundaciones etc., como todas aquellas personas aportan la información de las actividades. Como por ejemplo el porcentaje de peticiones ciudadanas atendidas oportunamente, esto haciendo referencia a que todas las acciones que se reciben al centro zonal, sin importar que tipo de petición, tienen un termino para dar respuesta y la respuesta debe ser efectiva y oportuna y de fondo al peticionario que la realiza, y estas acciones son revisadas con seguimiento estricto por parte de la sede nacional del ICBF para mostrar como lo refleja el tablero de control que se da cumplimiento a todos los indicadores y no solamente en términos sino también se ha cumplido con oportunidad y con profundización en la respuesta.

Área	Nombre Indicador	Rango Enero	Rango Febrero	Rango Marzo	Rango Abril	Rango Mayo	Rango Junio	Rango Julio	Rango Agosto	Rango Septiembre	Rango Octubre	Rango Noviembre	Rango Diciembre
Dirección de Servicios y Atención	Porcentaje de peticiones ciudadanas atendidas oportunamente	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo
Dirección de Servicios y Atención	Porcentaje de usabilidad del Sistema Electrónico de Asignación de Citas (SEAC)	NA	NA	NA	Óptimo	NA	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo
Dirección de Servicios y Atención	Porcentaje acumulado de derechos de petición atendidos (gestión y cierre en SIM)	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo
Dirección de Planeación y Control de Gestión	Porcentaje de Avance del Cumplimiento Planes de Tratamiento de Riesgos	NA	NA	NA	Óptimo	NA	NA	NA	Óptimo	NA	NA	NA	Óptimo
Dirección de Primera Infancia	Porcentaje de cupos contratados en los servicios de atención Integral a la Primera Infancia, con registro de ejecución en Metas Sociales y Financieras (MSyF).	NA	NA	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo
Dirección de Protección	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes a los cuales se les resuelve su situación legal dentro de los términos definidos por la Ley.	NA	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo

Se da continuidad con el reporte financiero por parte del enlace de seguimiento a la ejecución financiera de primera infancia, profesional Holman Yesid Yépez Castro, quien menciona que en la dirección de primera infancia del ICBF se promueve el desarrollo integral de las niñas, niños de cero a cinco años, mediante la protección y garantía de sus derechos, la educación inicial, cuidado, salud, nutrición, protección y participación. Y estas acciones están articuladas con la ley de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre – ley 1804 de 2016. Para la prestación de los servicios de primera infancia la contratación se orienta por un régimen especial denominado contrato de aporte, según lo establece la ley 7 de 1979 y los decretos 288 de 1979, 334 de 1980, 2923 de 1994, 1477 de 1995, 2150 de 1995 y 1137 de 1999, entre otras. Asimismo, el sistema jurídico del ICBF responde a un régimen de excepción que puede dar aplicación en forma complementaria a lo previsto en el manual de

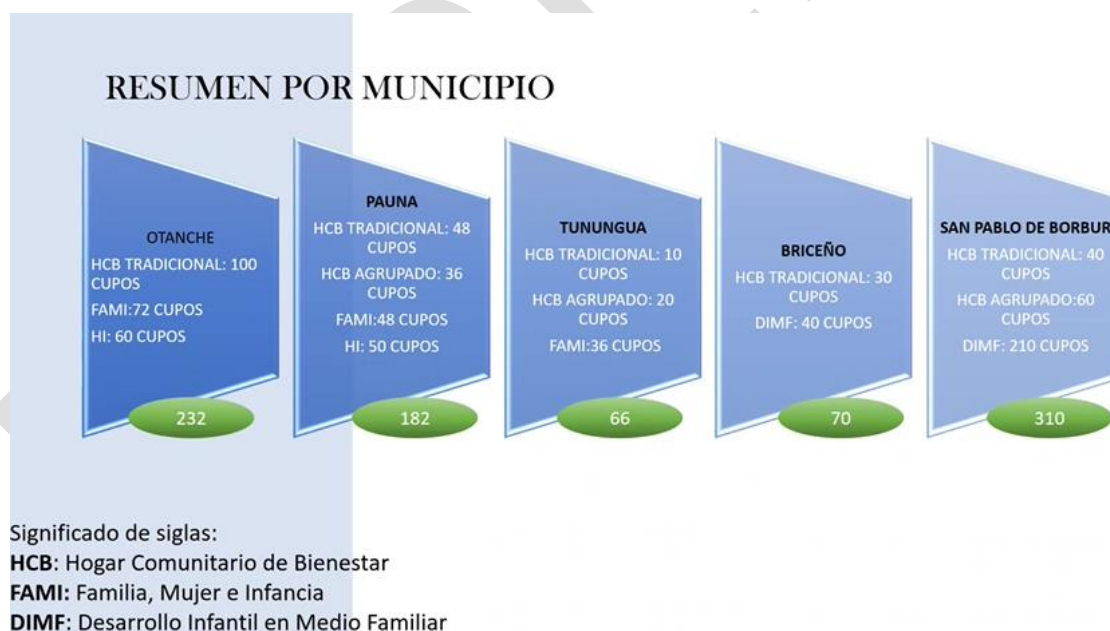
¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos	Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 36 de 51		

contratación de la entidad y la normativa que integra el estatuto General de contratación pública y sus decretos reglamentarios. La contratación se realiza con entidades sin ánimo de lucro que administra los servicios de primera infancia en los diferentes territorios del país, que es lo que comúnmente se conocen como las asociaciones de los padres de familia.



Se da paso a la explicación de la tabla frente al informe presupuestal por municipios vigencia 2021 a 2022, y para ello el profesional refiere, se tiene prestación de los servicios en el municipio de Pauna, Otanche, Briceño, Tunungua y San Pablo de Borbur. Para el municipio de Otanche se tiene 100 cupos para la modalidad tradicional, 72 cupos para la modalidad FAMI, 60 cupos para la modalidad hogar infantil, para un total de 232 cupos. Para el municipio de Pauna el HCB tradicional cuenta con 48 cupos, HCB agrupado 36 cupos, la modalidad de FAMI 48 cupos, y el hogar infantil 50 cupos, para un total de 182 cupos. En cuanto al municipio de Tununguá HCB tradicional cuenta con 10 cupos, HCB agrupado tiene 20 cupos, y la modalidad FAMI tiene 36 cupos, para un totalidad de 66 cupos. El municipio de Briceño cuenta con HCB tradicional con 30 cupos y desarrollo infantil en medio familiar tienen 40 cupos, para un total de 70 cupos. Finalmente, el municipio de San Pablo de Borbur cuenta con HCB tradicional con 40 cupos, HCB agrupado con 60 cupos y desarrollo infantil en medio familiar 210 cupos, para un total de 310 cupos. Todo esto en una totalidad de 860 cupos contratados para el centro zonal Otanche.



Como se puede evidenciar dentro de estas gráficas, el ICBF está realizando unas inversiones en estos cinco (5) municipios adscritos al centro zonal Otanche. Por otro lado, y en desarrollo de esta presentación

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 37 de 51	



del valor de los contratos de aporte a la primera infancia, y en primer lugar a través de la asociación de padres usuarios de los hogares comunitarios de bienestar familiar, otras modalidades de atención a la primera infancia y madres comunitarios del sector Tununguá, que adicional presta los servicios para el municipio de Briceño actualmente se está ejecutando un contrato con valor inicial al 31 de julio de 2022 por : \$440.993.463 es importante que para el mes diciembre presento una adición de: \$15.439.435 (Garantizar la terminación del servicio a 31 de diciembre 2021, Raciones para Preparar, Cartillas.) para tener un valor final de \$456.432.898 asegurando un ejecución del contrato al 31 de julio. Es importante hacer una aclaración en cuanto a que, el ICBF para el 2022 realizo una adición por un valor de \$8.964.000 en aras de garantizar la prestación del servicio.



En cuanto al siguiente reporte, donde se hace espacial énfasis en el municipio de San Pablo de Borbur, contrato con valor inicial por: \$512.651.362, para el mes diciembre se presentó una adición de: \$19.762.229 (para Garantizar la terminación del servicio a 31 de diciembre 2021, Raciones para Preparar, Cartillas.) para tener un valor final de \$532.413.591, también haciendo la aclaración para el mes de abril de 2022 ya conto con una adición \$9.344.000 en aras de garantizar la prestación del servicio.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 38 de 51	

Valor Contratos de Aporte Primera Infancia

ASOCIACION DE PADRES USUARIOS DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR, OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIOS DEL SECTOR SAN PABLO DE BORBUR



Asimismo, para la siguiente presentación del municipio de Pauna el contrato de valor inicial por: \$565.095.777, para el mes diciembre se presentó una adición de: \$21.863.802 (para Garantizar la terminación del servicio a 31 de diciembre 2021, Raciones para Preparar, Cartillas.) para tener un valor final de \$586.959.579, también haciendo la aclaración para el mes de abril de 2022 conto con una adición \$11.399.761 en aras de garantizar la prestación del servicio a 31 de julio de 2022.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O
COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 39 de
51



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Valor Contratos de Aporte Primera Infancia

ASOCIACION DE PADRES USUARIOS DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR, OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIOS DEL SECTOR PAUNA

Valor Inicial: \$565.095.777

Adición: \$21.863.802 (Garantizar la terminación del servicio a 31 de diciembre 2021, Raciones para Preparar, Cartillas.)

Valor Final: \$586.959.579

En este orden planteado, para la siguiente presentación del municipio de Otanche el contrato de valor inicial por: \$771.802.054, para el mes diciembre se presentó una adición de: \$19.361.724 (para Garantizar la terminación del servicio a 31 de diciembre 2021, Raciones para Preparar, Cartillas.) para tener un valor final de \$784.455.148, también haciendo la aclaración para el mes de abril de 2022 como una adición \$17.452.566 en aras de garantizar la prestación del servicio a 31 de julio de 2022.

Valor Contratos de Aporte Primera Infancia

ASOCIACION DE PADRES USUARIOS DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR, OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIOS DEL SECTOR OTANCHE



Valor Inicial: 771.802.054

Adición: \$19.361.724 (Garantizar la terminación del servicio a 31 de diciembre 2021, Raciones Para Preparar en Casa.)

Valor Final: \$784.455.148

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 40 de 51	

El contrato que tiene el ICBF con la Asociación de padres de familia, otras modalidades de atención a la primera infancia del hogar infantil de Chiquinquirá el cual es encargado de la ejecución de los contratos del hogar infantil de Pauna y Otanche en el marco de un solo contrato de aporte. El contrato de valor inicial por: \$411.442.535, para el mes diciembre se presentó adición de: \$20.856.619 (Feria de relatos experiencias y saberes de las practicas pedagógicas de primera infancia, Raciones Para Preparar, garantizar la terminación del servicio.) para tener un valor final de \$432.299.154 2022, actualmente se tiene un contrato con esta asociación por valor de \$445.000 en aras de garantizar la prestación del servicio 2022.



Por último, el contrato que celebra el ICBF con el consorcio Sonder Fti Fundación transgredir la indiferencia, el cual presta el servicio en la modalidad de desarrollo infantil en medio familiar. El contrato de valor inicial por: \$669.977.240 para la vigencia 2021, sin embargo, en el mes diciembre conto con una adición de \$289.738.750 (Garantizar continuidad en la prestación del servicio en la vigencia 2022, Feria de relatos experiencias y saberes de las practicas pedagógicas de primera infancia, Raciones Para Preparar.) en aras de garantizar el servicio hasta el 31 de mayo de 2022. Sin embargo, para el mes de abril se contó con un adición por un valor de \$2.600.000 aproximadamente. Para tener un valor final de \$977.100.315 2022, en este orden de ideas este son los contratos de aporte que está celebrando el centro zonal Otanche con estos diversos operadores.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O
COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 41 de
51



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Valor Contratos de Aporte Primera Infancia

CONSORCIO SONDER FTI FUNDACION TRANSGREDIR LA INDIFERENCIA

Valor Inicial: \$669.977.240

Adición: \$289.738.750 (Garantizar continuidad en la prestación del servicio en la vigencia 2022, Feria de relatos experiencias y saberes de las practicas pedagógicas de primera infancia, Raciones Para Preparar.)

Valor Final: \$977.100.315

En otro aspecto, en intervención del Dr. Nelson Sanchez hace referencia a los contratos que se tienen de manera directa como centro zonal Otanche bajo la supervisión dos tipos de contrato: contrato de aporte y contrato de prestación de servicios profesionales. De contrato de aporte para el 2021 se tenían seis (6) contratos que son todos de primera infancia por valor todos en ejecución de \$2.388.507.537 y contratos de aporte de prestación de servicios profesionales que son los contratos que tiene el ICBF para el centro zonal Otanche para contratistas que apoyan las labores, son cuatro (4) contratos por un valor de \$145.519.999 para un total de 10 contratos por un valor de \$2.534.27.536

TIPO DE CONTRATO	2021	VALOR
Contratos de aporte	6	\$2,388,507,537
Contrato prestación servicios profesionales	4	\$145,519,999
TOTAL	10	\$2,534,027,536

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O
COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 42 de
51



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

En este mismo orden establecido en intervención por parte de Edwin Mauricio Velasquez Pena técnico administrativo encargado del tema de metas sociales y financieras del centro zonal Otanche, para empezar se conceptuar que son metas sociales, los cuales son los cupos asignados para la atención de los beneficiarios en los servicios misionales cuya programación y ejecución se mide en términos de unidades cupos y usuarios, y en cuanto a una meta financiera, es el presupuesto asignado para la ejecución de los servicios del ICBF durante la vigencia que se actualiza mensualmente como resultado de modificaciones, estas pueden ser adiciones o disminuciones a los contratos de aporte. En cuanto a las metas sociales y financieras esta información es cargada en el sistema de información misional SIM que es la herramienta que sirve para el apoyo de las acciones realizadas para la prestación de los servicios del ICBF. A continuación, se proyecta el siguiente cuadro donde reposa toda la información desde la herramienta anteriormente mencionada.

Para la oferta institucional del municipio de Otanche se cuenta con los servicios de HCB FAMI, HCB tradicional- comunitario, Hogares infantiles, Hogar sustituto vulneración, hogar sustituto discapacidad, hogares gestor discapacidad, generación explora, generaciones sacúdete adolescentes, generaciones sacúdete jóvenes, para este municipio se tiene un valor obligado de \$860.149.837

OFERTA INSTITUCIONAL OTANCHE

Nombre Servicio	Nombre Municipio	Unidades Servicio Ejecutadas Diciembre	Cupos Ejecutados Diciembre	Usuarios Ejecutados Diciembre	Meta Financiera Programada Vigente	Total Obligado
HCB FAMI - FAMILIAR	OTANCHE	6	64	64	162.773.199	154.403.775
HCB - COMUNITARIO	OTANCHE	9	69	70	297.817.163	286.944.863
HOGARES INFANTILES- INSTITUCIONAL	OTANCHE	1	60	60	235.754.084	223.932.606
HOGAR SUSTITUTO ICBF - VULNERACIÓN	OTANCHE	4	11	11	109.572.002	105.888.114
HOGAR SUSTITUTO ICBF - DISCAPACIDAD	OTANCHE	3	3	3	22.045.096	17.555.429
HOGAR GESTOR - DISCAPACIDAD	OTANCHE	3	3	3	10.926.765	10.376.760
GENERACIÓN EXPLORA	OTANCHE	0	50	50	23.772.850	23.346.950
GENERACIONES "SACÚDETE" - ADOLESCENTES (BID)	OTANCHE	0	50	50	29.117.880	20.945.189
GENERACIONES "SACÚDETE" - JÓVENES (BID)	OTANCHE	0	40	40	22.500.180	16.756.151

En cuanto a la oferta institucional del municipio de San Pablo de Borbur se cuenta con los servicios de HCB tradicional- comunitario, HCB agrupado-comunitarios, generaciones explora rural, generación explora rural, generaciones sacúdete adolescentes, generaciones sacúdete jóvenes, desarrollo infantil en medio familiar, 100 días para cambiar el mundo. Para este municipio se tiene un valor obligado de \$978.743.158.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O
COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 43 de
51



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

**OFERTA INSTITUCIONAL SAN PABLO DE
BORBUR**

Nombre Servicio	Nombre Municipio	Unidades Servicio Ejecutadas Diciembre	Cupos Ejecutados Diciembre	Usuarios Ejecutados Diciembre	Meta Financiera Programada Vigente	Total Obligado
HCB - COMUNITARIO	SAN PABLO DE BORBUR	4	40	40	124.231.024	124.231.024
HCB AGRUPADOS - COMUNITARIO	SAN PABLO DE BORBUR	3	60	60	194.684.199	194.684.199
GENERACIÓN EXPLORA RURAL	SAN PABLO DE BORBUR	0	50	50	23.772.850	23.772.850
GENERACIONES "SACÚDETE" - ADOLESCENTES (BID)	SAN PABLO DE BORBUR	0	50	50	29.117.880	20.945.189
GENERACIONES "SACÚDETE" - JÓVENES (BID)	SAN PABLO DE BORBUR	0	40	40	22.500.180	16.756.151
DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR	SAN PABLO DE BORBUR	12	210	210	555.336.180	516.693.555
1.000 DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO	SAN PABLO DE BORBUR	0	30	52	103.226.997	81.660.190

En cuanto a la oferta institucional del municipio de Pauna se cuenta con los servicios de HCB FAMILIAR, HCB- comunitario, HCB agrupado-comunitarios, hogar infantil, generaciones explora, 1000 días para cambiar el mundo. Para este municipio se tiene un valor obligado de \$607.499.399.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O
COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 44 de
51



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

OFERTA INSTITUCIONAL PAUNA

Nombre Servicio	Nombre Municipio	Unidades Servicio Ejecutadas Diciembre	Cupos Ejecutados Diciembre	Usuarios Ejecutados Diciembre	Meta Financiera Programada Vigente	Total Obligado
HCB FAMI - FAMILIAR	PAUNA	4	48	48	112.719.763	105.837.692
HCB - COMUNITARIO	PAUNA	4	48	48	132.989.767	126.468.608
HCB AGRUPADOS - COMUNITARIO	PAUNA	1	36	36	104.011.760	99.019.788
HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	PAUNA	1	50	50	196.545.070	186.751.017
GENERACIÓN EXPLORA	PAUNA	0	50	50	23.772.850	23.346.950
1.000 DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO	PAUNA	0	20	50	70.754.797	66.075.324

En cuanto a la oferta institucional del municipio de Briceño se cuenta con los servicios de HCB-comunitario, desarrollo infantil en medio familiar. Para este municipio se tiene un valor obligado de \$190.457.941.

OFERTA INSTITUCIONAL BRICEÑO

Nombre Servicio	Nombre Municipio	Unidades Servicio Ejecutadas Diciembre	Cupos Ejecutados Diciembre	Usuarios Ejecutados Diciembre	Meta Financiera Programada Vigente	Total Obligado
HCB - COMUNITARIO	BRICEÑO	3	30	30	92.040.121	92.040.121
DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR	BRICEÑO	3	40	40	105.778.320	98.417.820

Se culmina esta oferta institucional con el municipio de Tununguá Enel cual se cuenta con los servicios de HCBFFAMI-FAMILIAR, HCB- comunitario y HCB agrupado- comunitario. Para este municipio se tiene un valor obligado para el 2021 de \$369.540.400.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O
COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 45 de
51



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

OFERTA INSTITUCIONAL TUNUNGUÁ

Nombre Servicio	Nombre Municipio	Unidades Servicio Ejecutadas Diciembre	Cupos Ejecutados Diciembre	Usuarios Ejecutados Diciembre	Meta Financiera Programada Vigente	Total Obligado
HCB FAMI - FAMILIAR	TUNUNGUÁ	3	36	36	84.263.460	84.263.460
HCB - COMUNITARIO	TUNUNGUÁ	1	10	10	30.680.040	30.680.040
HCB AGRUPADOS - COMUNITARIO	TUNUNGUÁ	1	20	20	64.138.969	64.138.969

Se da el espacio de participación de las partes interesadas del territorio de Tununguá, invitados u otros, esto haciendo un llamado a la importancia de la interlocución, de manera de escuchar las dudas inquietudes, sugerencias, o entre otras que la población presenta frente a la gestión y el servicio que brinda el ICBF desde el centro zonal Otanche. Adicional a esto se les refiere se compartirá mediante el chay el formato de participación para aquellas personas que no quieran manifestarse mediante el micrófono abierto. Como otra de las alternativas se pone a disposición de los participantes el chat de la plataforma Microsoft Teams para que puedan interactuar.



En intervención del Dr. Nelson refiere la importancia que las personas que se encuentran participando de este espacio, que han venido escuchando todas las intervenciones por parte de los profesionales dirigido a todos los territorios y específicamente hacia el municipio de Tununguá; donde es de mayor relevancia aclarar posibles dudas o inquietudes que se tiene como sociedad, respecto a la ejecución de un programa, de un servicio, como funciona, como se eligen, puede presentarse múltiples dudas, como por ejemplo con respecto a los horarios, la alimentación, la entrega de la bienestarina, los alimentos que se les brinda a los niños y niñas entre muchas situaciones en relación a todo el servicio y atención. Se menciona la importancia de escuchar a la población ya que, le permite al ICBF centro zonal Otanche, definir y a priorizar las actividades y los temas que se deben reforzar para mejorar el servicio. por ello se les refiere las opciones que se tienen para que participen.

Se hace intervención por parte de una de las madres comunitarias y vocal de la asociación de Briceño la señora Nubia Yolanda Sotelo Roncancio, quien refiere como sugerencia para tener presente el próximo evento de la mesa pública, ampliar las invitaciones a la administración municipal de Briceño, al personero municipal, comisaría de familia entre otros; con el fin de que todos conozcan del proceso. Agradece por tan importante y adecuado espacio informativo.

Por parte El coordinador Dr. Nelson Sanchez brinda respuesta; para esta Mesa Pública se emitieron las

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 46 de 51	

invitaciones a las cinco alcaldías municipales para que hicieran parte de este evento, cabe referir que esta Mesa Pública está enfocada al municipio de Tununguá, pero como se pudo evidenciar en la socialización se proyectó el informe de ejecución, oferta institucional de todos los municipios de adscritos al centro zonal Otanche. Asimismo, se agradece la sugerencia la cual se tendrá en cuenta para las próximas Mesa Publicas.

En intervención por parte de la referente del SNBF, se menciona que las invitaciones se realizaron con un mes de anterioridad al evento, en fecha 19 de abril de 2022; esto con el fin de anticipar a todas las entidades y agentes, respetando las agendas de cada uno de ellos, y así incentivar hacer parte de la Mesa Pública. Adicional a esto, se proyecta por medio otros canales de comunicación tales como, redes sociales de la alcaldía de Tununguá Boyacá, emisora local, proyección de folletos en las cartelas de las entidades territoriales, además el uso del WhatsApp recordándoles tan importante espacio de información y participación de la gestión del ICBF centro zonal Otanche. Se agradece la intervención y sugerencia las cual se seguirá teniendo en cuenta.

En otras de las intervenciones por parte de la comunidad, la agente educativa Yohana Ramos del municipio de Briceño de modalidad familiar, quien manifiesta, qué posibilidades hay para ampliar los cupos en la próxima vigencia, esto direccionado al municipio de Briceño. Ya que se había pasado la propuesta para ampliación de estos cupos, pues por le momento solo se cuenta con 40.

El coordinador Dr. Nelson Sanchez brinda respuesta, quien refiere que ya se ha hecho la solicitud de acuerdo a la focalización y la solicitud que emitió el consorcio Sonder, incluso desde la alcaldía municipal se apoyó con la ubicación y depuración del listado que enviaron las agentes educativas el año pasado 2021 para la ampliación de cobertura; se menciona que en respuesta por parte de la dirección de la Primera Infancia para este año ofreció para todos los centros zonales ampliación de cobertura únicamente para centro de desarrollo infantil, sin embargo refiere que siguen en la espera y las indicaciones para ampliación de cobertura, incluso como centro zonal no solo proponer la ampliación en el municipio de Briceño sino para otro municipio. Cabe referir que desde la coordinación y como centro zonal se seguirá insistiendo en la necesidad de la ampliación, la cual se tiene muy presente y se espera a las directrices brindadas por la dirección de primera Infancia.



Finalizando esta Mesa Pública y no siendo menos importante la profesional de servicios y atención al ciudadano refiere se cuenta con canales de atención presencial, virtual y telefónico.

En nuestra página web www.icbf.gov.co, tenemos:

- El formulario para Peticiones, quejas, reclamos y sugerencias
- Chat ICBF Disponible lunes a domingo 24 horas al día,
- Videollamada disponible de lunes a sábado de 6:00AM a 10:00PM en jornada continua.
- Llamada en Línea Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. en jornada continua.
- Puntos de atención a nivel nacional por direcciones regionales y centros zonales
- Tenemos la ventanilla de trámites y servicios
- En el portafolio de servicios contiene información sobre programas, trámites y servicios del ICBF.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 47 de 51	

•Y además contamos con una sección de preguntas y respuestas frecuentes.

En la Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 podrán solicitar asesoría en Derecho de Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias las 24 horas del día o a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co.

Contamos con la Línea gratuita nacional 141 para reportar una emergencia, hacer una denuncia o pedir orientación sobre casos de maltrato infantil, violencia sexual, acoso escolar, trabajo infantil o consumo de sustancias psicoactivas, entre muchas otras situaciones que amenacen o afecten la vida e integridad de un niño, niña o adolescente.

Nuestra línea de WhatsApp es 320 239 16 85 la cual está disponible de lunes a domingo desde las 6:00 am hasta las 9:00 pm.

Nuestros canales por los cuales puede realizar su denuncia por presunto acto de corrupción son:

- Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4, en horario de lunes a viernes de 8 am a 5pm
- Correo electrónico: anticorruccion@icbf.gov.co
- Chat ICBF y Llamada en Línea disponibles de lunes a domingo las 24 horas
- Videollamada disponible lunes a viernes de 7:00AM a 7:00PM jornada continua.

En la página WEB encontramos información acerca de:



- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas.

Para finalizar esta Mesa publica dirigida al municipio de Tununguá realizada en fecha 19 de mayo de 2022 y según el orden establecido se presenta el objetivo de la evaluación el cual es, dar a conocer la percepción de los participantes acerca de la Mesa Pública realizada por el ICBF centro zonal Otanche, se les solicita diligenciar una evaluación de esta, y para ellos se deja expuesta dentro del chat de la reunión. se da cierre a la Mesa publica agradeciendo la participación donde se les compartirá las memorias del evento. Y se les recuerda la importancia de diligenciar la lista de asistencia.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
No Se generar compromisos ni tareas dentro de la mesa pública; las sugerencias, dudas o inquietudes se desarrollan en la presente acta.	N/A	N/A

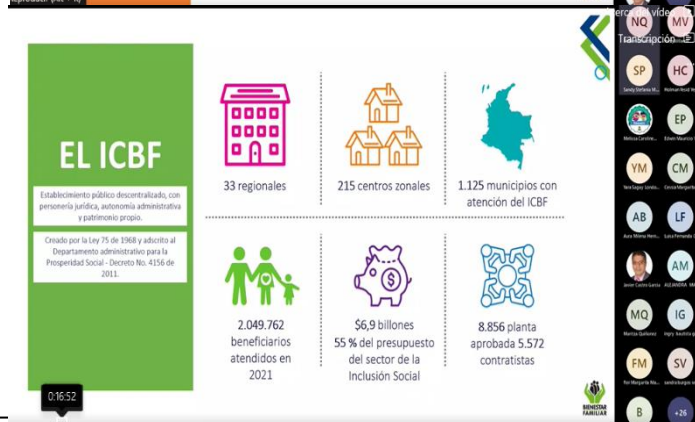
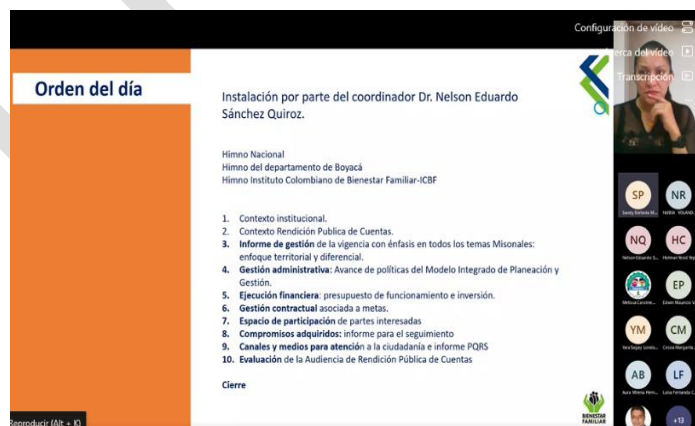
¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<p align="center">PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</p>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos	Gobierno de Colombia
	<p align="center">FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</p>	Versión 6	Página 48 de 51		



FIRMA ASISTENTES			
Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Nelson Eduardo Sanchez Quiroz	Coordinador Centro Zonal Otanche	ICBF – Centro Zonal Otanche	
Sandy Stefania Moreno Puentes	Referente del Sistema Nacional de Bienestar Familiar-SNBF	ICBF – Centro Zonal Otanche	
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar
	N/A	N/A	N/A

ANEXOS Y/O EVIDENCIAS



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 <p>BIENESTAR FAMILIAR</p>	<p align="center">PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</p> <p align="center">FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</p>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <p>El futuro es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia</p>
		Versión 6	Página 49 de 51	

¿CÓMO LOGRARLO?

TRABAJO ARTICULADO ENTRE TODAS LAS ÁREAS CON UN MISMO OBJETIVO

ATENCIÓN DURANTE EL TODO EL CURSO DE VIDA




Primera Infancia **Infancia / Adolescencia y Juventud** **Nutrición** **Familias** **Protección**

PARA GENERAR SOCIEDADES CON BIENESTAR

0:26:28

MODELO DE TRANSPARENCIA

PACTO POR LA LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



OCUPADURA: RESULTADO DEL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN - IITA 2020: 30%

0:34:10

MICROSITIO DE TRANSPARENCIA – www.icbf.gov.co



0:42:45

Tema priorizado


Políticas y líneas de acción para la Atención para la Atención de niños y niñas de 0 a 5 Años



0:46:52

CENTRO ZONAL OTANCHE

Municipios de Influencia



1:13:52

OFERTA INSTITUCIONAL –CENTRO ZONAL OTANCHE



1:24:47

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O
COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 50 de
51



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Resultados de Indicadores de Gestión – Tablero de Control 2021 - TDC

Área	Nombre indicador	Rango Excelente	Rango Muy Bueno	Rango Bueno	Rango Satisfactorio	Rango Regular	Rango Deficiente	Rango Muy Deficiente	Rango Crítico	Rango Inaceptable	Rango No Definido
Directiva de Servicios al Ciudadano	Porcentaje de peticiones validadas atendidas oportunamente	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo
Directiva de Servicios al Ciudadano	Porcentaje de usabilidad del Sistema Electrónico de Atención al Ciudadano (SEAC)	NA	NA	NA	Óptimo	NA	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo
Directiva de Servicios al Ciudadano	Porcentaje acumulado de devoluciones de gestión y cierre de casos	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo
Directiva de Planeación y Control de Gestión	Porcentaje de Avance del Cumplimiento Planes de Tratamiento de Riesgos	NA	NA	NA	Óptimo	NA	NA	NA	Óptimo	NA	Óptimo
Directiva de Atención a la Infancia	Porcentaje de copias controladas en los servicios de atención integral a la Primera Infancia, con registro de atención en Motos, Sillas y Financieras (MSF)	NA	NA	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo
Directiva de Planeación	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes a los cuales se le realizó un estudio legal dentro de los términos definidos por la ley	NA	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo

Valor Contratos de Aporte Primera Infancia

ASOCIACION DE PADRES USUARIOS DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS DEL SECTOR TUNUNGUÁ

Valor Inicial: \$440.993.463

Adición: \$15.439.435 (Garantizar la terminación del servicio a 31 de diciembre 2021, Raciones para Preparar, Cartillas.)

Valor Final: \$456.432.898

LISTA DE ASISTENTES MESA PÚBLICA ICBF CENTRO ZONAL OTANICHE-MUNICIPIO TUNUNGUÁ

75 Asistentes 05:02 Tiempo restante para finalizar Activo Estado

Región:

- Antioquia
- Bolívar
- Caldas
- Cauca
- Chocó
- Córdoba
- Guaviare
- Magdalena
- Meta
- Nariño
- Quindío
- Risaralda
- Sucre
- Tolima
- Valle del Cauca
- Zona Urbana

CANALES DE ATENCIÓN

Se fortalecieron los canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos:

- Chat ICBF
- Videollamada
- WhatsApp
- Llamada en Línea
- Línea Anticorrupción
- Puntos de Atención
- Correo de contacto
- Notificaciones Judiciales

141 LÍNEA DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN

WWW.ICBF.GOV.CO

- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas

Canales Disponibles:

- Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción en horario de atención es de lunes a viernes de 8 am a 5 pm.
- Correo electrónico: Anticorruption@icbf.gov.co
- Chat ICBF y Llamada en Línea
- Videollamada

GRACIAS

El futuro es de todos

BIENESTAR FAMILIAR

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O
COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 51 de
51



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

	B	C	D	E	F	G
	Hora de inicio	Hora de finalización	Correo electrónico	Nombre	Regional	Centro Zonal
1	5/19/22 14:17:42	5/19/22 14:20:46	anonymous		Boyacá	CZ Otanche
2	5/19/22 14:18:24	5/19/22 14:21:37	anonymous		Boyacá	CZ Otanche
3	5/19/22 14:19:21	5/19/22 14:21:45	anonymous		Boyacá	CZ Otanche
4	5/19/22 14:21:14	5/19/22 14:23:08	anonymous		Boyacá	CZ Otanche
5	5/19/22 14:24:29	5/19/22 14:28:49	anonymous		Boyacá	CZ Otanche
6	5/19/22 14:45:46	5/19/22 14:50:09	anonymous		Boyacá	CZ Otanche
7	5/19/22 14:53:52	5/19/22 15:03:12	anonymous		Boyacá	CZ Otanche
8	5/19/22 15:03:54	5/19/22 15:04:39	anonymous		Boyacá	CZ Otanche
9	5/19/22 14:58:49	5/19/22 15:04:55	anonymous		Boyacá	CZ Otanche
0	5/19/22 15:07:45	5/19/22 15:10:34	anonymous		Boyacá	CZ Otanche
1	5/19/22 15:07:27	5/19/22 15:15:03	anonymous		Boyacá	CZ Otanche
2	5/19/22 15:07:55	5/19/22 15:15:35	anonymous		Boyacá	CZ Otanche
3	5/19/22 15:10:53	5/19/22 15:16:41	anonymous		Boyacá	CZ Otanche
4	5/19/22 15:13:31	5/19/22 15:17:58	anonymous		Boyacá	CZ Otanche
5	5/19/22 15:11:48	5/19/22 15:18:06	anonymous		Boyacá	CZ Otanche
6	5/19/22 15:12:36	5/19/22 15:18:08	anonymous		Boyacá	CZ Otanche
7	5/19/22 15:09:17	5/19/22 15:18:59	anonymous		Boyacá	CZ Otanche
8	5/19/22 15:11:37	5/19/22 15:20:09	anonymous		Boyacá	CZ Otanche
9	5/19/22 15:19:44	5/19/22 15:22:37	anonymous		Boyacá	CZ Otanche
0	5/19/22 15:19:07	5/19/22 15:24:00	anonymous		Boyacá	CZ Otanche
1	5/19/22 15:07:49	5/19/22 15:24:25	anonymous		Boyacá	CZ Otanche
2	5/19/22 15:23:47	5/19/22 15:26:53	anonymous		Boyacá	CZ Otanche
3	5/19/22 15:24:22	5/19/22 15:27:01	anonymous		Boyacá	CZ Otanche
4	5/19/22 15:25:15	5/19/22 15:27:25	anonymous		Boyacá	CZ Otanche
5	5/19/22 15:24:49	5/19/22 15:27:48	anonymous		Boyacá	CZ Otanche
	Hora de inicio	Hora de finalización	Correo electrónico	Nombre	Regional	Centro Zonal
65	5/19/22 16:58:44	5/19/22 17:04:53	anonymous		Boyacá	CZ Occidente
66	5/19/22 17:03:52	5/19/22 17:07:12	anonymous		Boyacá	CZ Otanche
67	5/19/22 17:05:14	5/19/22 17:12:33	anonymous		Boyacá	CZ Otanche
68	5/19/22 17:12:27	5/19/22 17:15:47	anonymous		Boyacá	CZ Otanche
69	5/19/22 17:12:56	5/19/22 17:16:36	anonymous		Boyacá	CZ Otanche
70	5/19/22 17:16:37	5/19/22 17:19:13	anonymous		Boyacá	CZ Otanche
71	5/19/22 17:16:37	5/19/22 17:20:45	anonymous		Boyacá	CZ Otanche
72	5/19/22 17:19:50	5/19/22 17:21:37	anonymous		Boyacá	CZ Otanche
73	5/19/22 17:04:13	5/19/22 17:22:28	anonymous		Boyacá	CZ Otanche
74	5/19/22 17:25:43	5/19/22 17:27:28	anonymous		Boyacá	CZ Otanche
75	5/19/22 17:26:55	5/19/22 17:29:08	anonymous		Boyacá	CZ Otanche
76	5/19/22 17:29:55	5/19/22 17:33:10	anonymous		Boyacá	CZ Otanche
77	5/19/22 17:33:59	5/19/22 17:36:26	anonymous		Boyacá	CZ Otanche
78	5/19/22 17:36:57	5/19/22 17:38:10	anonymous		Boyacá	CZ Occidente
79	5/19/22 17:37:29	5/19/22 17:41:25	anonymous		Boyacá	CZ Occidente
80	5/19/22 17:39:26	5/19/22 17:42:21	anonymous		Boyacá	CZ Otanche
81	5/19/22 17:40:38	5/19/22 17:42:53	anonymous		Boyacá	CZ Otanche
82	5/19/22 17:22:30	5/19/22 17:43:56	anonymous		Boyacá	CZ Otanche
83	5/19/22 17:43:37	5/19/22 17:45:18	anonymous		Boyacá	CZ Otanche
84	5/19/22 17:41:05	5/19/22 17:46:30	anonymous		Boyacá	CZ Otanche
85	5/19/22 17:49:59	5/19/22 17:51:29	anonymous		Boyacá	CZ Otanche
86	5/19/22 17:55:57	5/19/22 18:00:19	anonymous		Boyacá	CZ Otanche

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.